

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	4					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO		FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	03/03/2026	Hasta:	03/04/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	03/03/2026	Hasta:	03/04/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO
--

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600018656 DE 2025
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/11/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		16889	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		03/12/2025	
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:	RENTING DE ANTIOQUIA – EICE RENTAN	
	NIT	900.285.704-4	
VALOR [\$]:	INICIAL:	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M.L (\$ 58.743.460.670) que corresponden a: - Recursos a administrar correspondientes a costos directos del proyecto por CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$52.482.044.360). -Gastos administrativos de Rentan por MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS (\$ 1.889.662.015) dividido en: -\$1.707.353.131 Costos de personal asociados al proyecto. -\$182.308.884 Provisión ajuste de salarios - Honorarios del 7% sobre el valor de los costos	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		directos por TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS (\$ 3.673.743.105) - IVA sobre el valor de los honorarios por SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES ONCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$ 698.011.190).			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500065794		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		06/11/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	El plazo para la ejecución de la interventoría está estimado en VEINTIÚN (21) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, de los cuales se tienen UN (1) MES dentro del cual se deberá realizar el desembolso de los recursos y el administrador delegado deberá celebrar los procesos de selección de contratistas y las gestiones correspondientes para el inicio de la ejecución de las interventorías, DIECINUEVE (19) MESES para la ejecución del proyecto, recibo de obras y cierre del proyecto entre el contratista de obra y la interventoría, UN (1) MES para el cierre del contrato entre el mandatario y la entidad contratante.			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	
		03/12/2025		03/09/2027	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
		N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		03/09/2027			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:		JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		18.50 %			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		2%			

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante el periodo ejecutado, se realizó seguimiento de la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia de siete (7) lotes; los cuales son: Occidente, Urabá, Magdalena Medio, Suroeste, Nordeste, Bajo Cauca y Norte y de manera general, se tienen activos los siguientes doce (12) circuitos:

Tabla 1. Circuitos activos

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGIÓN	ESTADO
1	Cáceres - La Chilona	25	Bajo Cauca	Activo
3	Caramanta - Cristales - San Roque	20.64	Nordeste	Activo
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	25.72	Nordeste-Oriente	Activo
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio	25	Magdalena Medio	Activo
10	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	33.67	Norte	Activo
11	Enterríos - Labores - San José de la Montaña	39.95	Norte	Activo
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	39.59	Occidente-Norte	Activo
14	Frontino - Nutibara	23.62	Occidente	Activo
21	Salgar - La Quebra - Concordia	15.93	Suroeste	Activo
22	Valparaíso - Támesis	22.51	Suroeste	Activo
23	Andes - San José - Pueblo Rico	22.39	Suroeste	Activo
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	58.65	Urabá	Activo

Durante el periodo objeto del presente informe, se ha mantenido una asistencia constante y participación activa en los comités técnicos convocados por la Gobernación de Antioquia - SIF, así como en las sesiones de seguimiento técnico desarrolladas entre la Interventoría y el Contratista de Obra para abordar temas puntuales de cada lote y/o circuito.

Asimismo, se ha participado en las mesas técnicas conjuntas integradas por la Gobernación de Antioquia - SIF, Argos, VIVVA, Rentan, la Interventoría y el Contratista de Obra, puntualmente, para la coordinación previa a las actividades de estabilización donde se requiere llevar a cabo una etapa de alistamiento logístico para cada lote y/o circuito acorde a las características propias de los territorios; además de las estimaciones conforme a los ensayos de laboratorio.

En cuanto al componente operativo, se realiza un acompañamiento técnico permanente a las interventorías. Esta labor incluye la revisión de informes semanales, la consolidación de los mismos y envió a la Gobernación de Antioquia - SIF.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Finalmente, se han adelantado las gestiones necesarias para dar trámite oportuno a la correspondencia y requerimientos administrativos entre las interventorías y la Gobernación de Antioquia - SIF.

Relación de personal del mandato.

Para la ejecución del contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia, a la fecha se tiene contratado el siguiente personal.

Tabla 2. Personal de apoyo a la supervisión.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INICIO	ESTADO
Catalina Castrillon Torres	32.255.499	Supervisora	Permanente	Activo
Sebastián Balbin Vahos	1.152.202.703	Profesional estructurador de proyectos	02-01-2026	Activo
Francisco Luis Franco Munera	70.137.673	Ingeniero civil coordinador	26-01-2026	Activo
Andres Felipe Orozco Arboleda	1.037.604.290	Ingeniero civil de apoyo	30-01-2026	Activo
María Isabel Hernández Guzmán	1.007.472.059	Profesional ambiental	30-01-2026	Activo
Deisy Caterine Hernández Urrego	1.035.428.631	Profesional social	25-03-2026	Activo
Sura Paola Lopera Ruiz	1.040.502.716	Profesional SST	25-03-2026	Activo

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIENTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIENTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	18.50%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Adelantar la administración delegada de los recursos del DEPARTAMENTO de tal manera que se cumpla el objeto y alcance contractual	87.50 %	87.50 %	Se han realizado las contrataciones necesarias para adelantar el objeto contractual.	
Evitar incurrir o propiciar actividades corruptas o que contraríen las descritas en la Ley 1474 de	18.50%	18.50%	Se ha actuado con transparencia por	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2011.			parte del mandatario.	
Desarrollar sus actividades de acuerdo con estrictos principios de moralidad, ética profesional y debida diligencia.	18.50%	18.50%	Los procesos de selección se han hecho conforme a la normatividad del mandatario y con los lineamientos de la entidad contratante	
Actuando en nombre propio ejecutará todas las gestiones a su cargo, garantizando que las actividades relativas a la ejecución de la solución de movilidad objeto de este contrato se adelanten de acuerdo con las especificaciones contenidas en este contrato, y los anexos que hacen parte integral de este, la propuesta presentada al DEPARTAMENTO y el marco normativo aplicable.	18.50%	18.50%	Rentan ha respetado las directrices dadas por la entidad contratante	
La entidad mandataria, actuando a nombre propio, llevará a cabo los procesos contractuales necesarios para el ejercicio del mandato que se le confiere, estos serán adelantados usando la metodología contenida en los pliegos tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública para procesos de infraestructura física de vías, esto incluye ceñirse a aplicar los requisitos habilitantes y criterios de calificación señalados por dicha metodología, lo anterior sin perjuicio del régimen jurídico de la de la entidad mandataria.	87.50 %	87.50 %	Se viene adelantado todas las actividades necesarias para la realización de las contrataciones de los diferentes frentes de trabajo	
Contratar ocho (8) interventorias, para cada uno de los lotes correspondientes a la Licitación Pública LIC-16787	87.50 %	87.50 %	Rentan a contratado 7 frentes, y se adelanta la contratación de 1 lote que se declaró desierto	
Contar durante la ejecución del contrato y hasta su terminación, con el personal profesional ofertado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor, si la EICE RENTAN requiere cambiar el personal propuesto por cualquier motivo deberá hacerlo por otro perfil igual o superior al que se retiró, previa aprobación del supervisor designado por el DEPARTAMENTO.	6,95%	6,95%	Se viene adelantando la contratación del personal requerido para cumplir la función	
Garantizar que los contratistas derivados mantengan el personal requerido para cumplir el objeto del contrato, según establecido en los respectivos Anexos.	18.50%	18.50%	De manera continua se ha evaluado, aprobado y activado el personal requerido por cada Interventoria además se hacen análisis de cada uno de los cronogramas propuestos por la interventoria para garantizar personal de interventoria	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			durante todo el contrato	
Destinar los recursos del contrato única y exclusivamente a las actividades de señaladas en el alcance de este contrato, los recursos del DEPARTAMENTO en ningún caso podrán ser destinados para un fin diferente al establecido en este contrato.	87.50 %	87.50 %	Las contrataciones se han realizado conforme a los lineamientos de la Gobernación de Antioquia	
Solicitar la aprobación del DEPARTAMENTO para los pagos que se requieran en cumplimiento del objeto del presente contrato, para ello remitirá todos los soportes documentales correspondientes a la ejecución del mandato y las interventorías.	0%	0%	Rentan hasta la fecha no ha solicitado ningún pago al Departamento de Antioquia por concepto de contratistas de interventoría	
Procurar para que se corrijan, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse, y apoyar a la Entidad en la determinación de los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las dificultades o diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. En todo caso, las responsabilidades por la obtención de los resultados previstos en el objeto son de RENTAN y sus derivados.	18.50%	18.50%	Se realiza seguimiento a las interventorías, solucionando cualquier tipo de inquietud, además trasladando las que sean pertinentes a la Gobernación de Antioquia	
Obtener oportunamente todos los permisos, licencias o autorizaciones que puedan requerirse para la ejecución de las actividades a su cargo.	N/A	N/A		
Aplicar todas las deducciones por concepto de tributos, tasas, contribuciones, impuestos o gravámenes a las que haya lugar en razón de los contratos que llegue a celebrar para la ejecución de las actividades a su cargo.	N/A	N/A		
Actuar con la mayor diligencia para que las actividades a su cargo no presenten retrasos, sobrecostos u otros inconvenientes que puedan afectar la ejecución de este contrato.	18.50%	18.50%	Se mantiene en constante comunicación con los contratistas de interventoría y se transmite a la información a la Gobernación de Antioquia, para que se mantengan enterados del estado real de las actividades en campo	
Llevar a cabo la supervisión y seguimiento de las actividades, de manera que se garantice la calidad de estas y su terminación en el plazo establecido.	18.50%	18.50%	Se hace seguimiento a las interventorías de acuerdo a las responsabilidades contractuales del supervisor	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Mantener permanentemente informado al DEPARTAMENTO sobre el avance de las actividades en las que se utilicen sus recursos, bien sea a solicitud del supervisor, mediante informes mensuales o al momento de solicitar desembolsos, del mismo modo, Informará al supervisor designado por el DEPARTAMENTO sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución de este contrato.	18.50%	18.50%	Se realizan comités, reuniones y comunicados para mantener en constante comunicación con el supervisor de obra además se vienen entregando los informes semanales y mensuales	
Designar a un funcionario que sea el enlace con el supervisor de este contrato e informar oportunamente de dicha designación.	18.50%	18.50%	Se envió un oficio donde se especificó el funcionario que sería designado para la supervisión y el cual es enlace directo con la Gobernación de Antioquia, además se esta consolidando el equipo de apoyo para que respalde las labores de supervisión	
Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la Gobernación de Antioquia, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.	6,95%	6,95%	Se están adelantando la contratación del personal requerido para el apoyo a la supervisión de Rentan.	
Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato, incluidos los independientes que presten sus servicios para el cumplimiento del objeto contractual. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.	18.50%	18.50%	Rentan realiza los pagos de seguridad social de acuerdo a la normatividad vigente y en las fechas requeridas.	
Garantizar que las actividades a su cargo, ya sean las ejecutadas por su propio personal o por sus contratistas se adelanten de acuerdo con lo señalado por las normas de seguridad y salud en el trabajo, especialmente de acuerdo con lo	18.50%	18.50%	Rentan como los interventores tienen personal capacitado para tal verificación y se valida por medio	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y, en especial, a lo señalado en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.			de informe, de las condiciones del personal y que estén de acuerdo a la ley	
Aportar oportunamente los documentos de verificación para la acreditación del alcance del objeto del contrato, de acuerdo con lo establecido en la lista de chequeo de la Secretaría de Infraestructura Física. Estos documentos incluyen todos los soportes para realizar el pago de las actividades ejecutadas, de acuerdo con las instrucciones que para tal fin reciba del DEPARTAMENTO. Del mismo modo, EICE Rentan se compromete a entregar oportunamente los documentos necesarios para la terminación y liquidación del contrato.	18.50%	18.50%		
Cumplir lo señalado por la Ley 2345 de 2023 y la Ordenanza 7 de 2021, Además de acoger los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	18.50%	18.50%	Se enviaron los manuales de imagen de acuerdo a las indicaciones de Gobernación y se realiza la validación de piezas generadas por los diferentes frentes, de acuerdo a los protocolos establecidos	
Mantener indemne al Departamento de Antioquia, frente a reclamaciones de terceros y/o de personas empleadas, con ocasión de las actividades ejecutadas para el desarrollo del objeto del presente contrato.	18.50%	18.50%	A la fecha no hay reclamaciones de terceros	
Aportar oportunamente las garantías exigidas para la legalización y ejecución del contrato: Cumplimiento y salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal, deberá, además, mantenerlas vigentes durante toda la ejecución del contrato en los términos señalados en la cláusula correspondiente.	100 %	100 %	Se aportaron las pólizas 16984704	
Presentar en debida forma las pólizas de seguro del contrato en un plazo no mayor a 5 días después de la firma del contrato, el costo de la misma y sus anexos subsiguientes de existir serán asumidas por RENTAN.	100 %	100 %	Se aportaron las pólizas 16984704	
En los contratos que celebre la entidad mandataria para la ejecución material de los trabajos que se le encargan en virtud del mandato sin representación las pólizas que exija sus contratistas deberán contener garantías de asegurabilidad en favor del Departamento de Antioquia, con las cuales se cobije al ente departamental con los mismos amparos otorgados a la entidad contratante, en especial,	18.50%	18.50%	Rentan realiza los procesos de contratación de acuerdo a los lineamientos institucionales	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

la protección frente a circunstancias derivadas de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, el eventual reconocimiento de indemnizaciones laborales, salarios y prestaciones sociales, y su inclusión como beneficiario de las coberturas referidas a la calidad de los servicios.				
Consultar la información que sobre el Proyecto reposa en la Entidad, sin perjuicio de las demás revisiones y verificaciones que deba efectuar en cumplimiento del Contrato de Mandato sin Representación, en caso de requerirse más información deberá levantarla y desarrollarla por su cuenta.	18.50%	18.50%		
Advertir oportunamente a la Entidad sobre cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del Proyecto, así como efectuar las recomendaciones que sean necesarias. Además de adoptar los procedimientos según el caso. En estas situaciones, RENTAN rendirá concepto sobre las acciones a seguir y preparará los documentos que al respecto se requieran.	18.50%	18.50%	Se mantiene constantemente informado a la Gobernación de Antioquia, mediante los informes semanales y mensuales	
Apoyar, asistir y asesorar al Departamento de Antioquia en todos los asuntos y trámites de orden técnico, social, predial, ambiental, de sostenibilidad, económico y jurídico entre otros, que se susciten durante el desarrollo del contrato, suministrando oportuna información sobre los mismos, preparando los documentos que al respecto se requieran, rindiendo los conceptos y evaluaciones que sobre la materia se le soliciten.	18.50%	18.50%	Se ha participado de todas las actividades de los diferentes componentes y se apoya en todo lo que la gobernación De Antioquia requiere	
Prestar apoyo al Departamento de Antioquia para resolver las peticiones y reclamos que sobre el Proyecto puedan surgir en las áreas técnica, social, predial, ambiental, financiera, administrativa, contable, legal y de riesgos.	18.50%	18.50%	No se han presentado pero se esta presto a cualquier novedad	
Asistir y apoyar a la Entidad, oportunamente, en las reuniones, presentaciones, y/o documentación que sobre el Proyecto soliciten las autoridades municipales, regionales y/o nacionales, organismos de control y comunidad en general.	18.50%	18.50%	Se ha asistido a reuniones y capacitaciones que han convocado la Gobernación de Antioquia	
Revisar, y velar por la entrega oportuna de los informes con la periodicidad mensual. El Departamento puede exigir informes adicionales en cualquier momento.	18.50%	18.50%	Se han venido entregando los informes	
Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	18.50%	18.50%	Se ha suministrado la información requerida	
Custodiar la información producida durante la	18.50%	18.50%	Rentan hace la	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ejecución del presente Contrato Interadministrativo de mandato sin representación.			custodia de la información de acuerdo a la normatividad vigente	
Organizar y poner al servicio de la Gobernación de Antioquia los recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los más estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos establecidos en los documentos contractuales.	18.50%	18.50%	El personal técnico está disponible para atender a la Gobernación de Antioquia	
Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo de mandato sin representación.	18.50%	18.50%	Las hojas de vida tienen la verificación según los anexos técnicos por parte de la Gobernación de Antioquia entidad que emite su concepto y Renta lo coje	
Abrir una cuenta bancaria conjunta en el Instituto Para El Desarrollo De Antioquia – IDEA de acuerdo con lo estipulado para tal fin en el contrato.	18.50%	18.50%	200001270 - Interventorias Estabilización Contrato 4600018656 - IDEA	
Garantizar que el valor de los trabajos que debe gestionar no sea superior al presupuestado por el DEPARTAMENTO ya que éste en ningún caso reconocerá valores que excedan los señalados en el presupuesto que se encuentra como anexo de este contrato y hace parte integral del mismo.	18.50%	18.50%		
Suscribir, juntamente con el DEPARTAMENTO los documentos que resulten necesarios para el reintegro de los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros generados en la cuenta conjunta que se abrirá en el IDEA para el manejo de los recursos del presente contrato.	N/A	N/A		No se ha realizado ningún desembolso a la fecha
Realizar las reclamaciones al contratista y/o aseguradora frente a los amparos de las pólizas que se suscriban para la ejecución de los contratos derivados, en la oportunidad que legalmente se tenga para ello, según lo establecido en este contrato interadministrativo de mandato sin representación y sus contratos derivados.	18.50%	18.50%		No se ha presentado ninguna eventualidad
El mandatario deberá informar oportunamente a la Secretaría de Infraestructura Física, sobre las solicitudes de conciliaciones prejudiciales, notificaciones y demandas que se presenten con ocasión de cualquiera de las gestiones que le fueran encargadas, enviando la recomendación de su Dependencia a cargo de dichos trámites, acompañado del informe técnico y del concepto jurídico sobre el asunto, a la Supervisión de la Entidad departamental, para analizarlo desde las instancias internas competentes.	18.50%	18.50%		No se ha presentado ninguna eventualidad

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

El mandatario será responsable en los términos de los artículos 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, atendiendo a que se trata de un contrato de mandato sin representación, por las fallas, errores, omisiones y en general por el incumplimiento, cumplimiento parcial o deficiente del encargo, respondiendo hasta por la culpa leve, siempre que le sea imputable a la EICE RENTAN.	18.50%	18.50%		No se ha presentado ninguna eventualidad
Quando terceros efectúen reclamaciones al DEPARTAMENTO por errores de la EICE RENTAN en su gestión, aquél podrá repetir contra ésta por los actos que sean imputables a su negligencia, impericia, descuido, error u omisión. En caso de presentarse demandas y/o reclamaciones o conciliaciones la EICE RENTAN deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, conciliaciones o reclamaciones tengan lugar por las acciones u omisiones de los mismos.	18.50%	18.50%		No se ha presentado ninguna eventualidad
Responder con su propio patrimonio por las obligaciones y responsabilidades que se generen hasta por su culpa leve, en su calidad de mandatario, siempre y cuando se trate de conductas que le sean imputables.	18.50%	18.50%		No se ha presentado ninguna eventualidad
Acatar las recomendaciones de la supervisión y sustentar las razones técnicas, jurídicas y financieras por las cuales serán o no serán tenidas en cuenta.	18.50%	18.50%	Se han acatado las recomendaciones	
Identificar los daños, afectaciones, etc. que puedan presentarse, que no hayan sido identificados previamente y que estén incluidos dentro del alcance del objeto del presente Contrato de Mandato.	18.50%	18.50%		No se ha presentado ninguna eventualidad
Llevar y mantener el archivo actualizado del contrato, de tal manera que se pueda constatar en cualquier momento el desarrollo de la ejecución del mismo. Todo lo anterior, de conformidad con la "Ley Aplicable" y las directrices establecidas por el Archivo de la Entidad.	18.50%	18.50%	Se mantiene actualizada las paginas destinadas para este fin	
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	18.50%	18.50%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Para determinar el porcentaje de ejecución del periodo se tuvieron en cuenta dos valores para el seguimiento, los cuales se describen a continuación:

El presente mandato se inició con fecha de inicio del 03 de diciembre de 2025 y con ejecución a la fecha, tras completar los primeros 117 días de ejecución de un total de 639 previstos, el proyecto alcanza un avance físico del 18.50 % en función de los servicios presentados al mandante.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se adelantó el seguimiento a las acciones sociales implementadas en los diferentes lotes, promoviendo el adecuado relacionamiento con las comunidades, la articulación institucional y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto.

Se realizó la revisión detallada de los informes mensuales de interventoría correspondientes a los lotes Urabá (Lote 3), Magdalena (Lote 4), Suroeste (Lote 5), Nordeste (Lote 6), Bajo Cauca (Lote 7) y Norte (Lote 8), con énfasis en la identificación de avances, cumplimiento de actividades, gestión social, relacionamiento comunitario, manejo de actores y principales hallazgos del componente social. A partir de este análisis, se consolidó el informe mensual correspondiente al mes de marzo, integrando los aspectos más relevantes y las observaciones identificadas.

Adicionalmente, se gestionó y mantuvo comunicación constante con los profesionales sociales de cada uno de los lotes y con el equipo social de la Gobernación de Antioquia, con el propósito de resolver inquietudes, unificar criterios, realizar seguimiento a las actividades en territorio y articular acciones que contribuyan al adecuado avance del componente social dentro del proyecto.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el marco del apoyo a la interventoría en el componente ambiental, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento del seguimiento y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Gobernación. En este sentido, el día 4 de marzo se participó en una reunión realizada en la Gobernación, en la cual se socializaron y explicaron en detalle los lineamientos de la guía socioambiental, brindando claridad sobre los criterios, requisitos y alcances que deben ser tenidos en cuenta en la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, el día 13 de marzo se asistió a una reunión con la Dirección Ambiental de la Gobernación, cuyo propósito fue definir y unificar el formato del informe ambiental que debe ser presentado por las diferentes interventorías. Este espacio permitió resolver inquietudes, ajustar aspectos técnicos y establecer directrices claras para la correcta elaboración y presentación de dichos informes.

De igual manera, desde la supervisión se brindó acompañamiento permanente a cada una de las interventorías durante el mes de marzo, apoyando en la atención y resolución de dudas, la revisión detallada de informes ambientales y el manejo de las diferentes situaciones que se presentaron en el desarrollo de sus actividades. Este acompañamiento contribuyó a garantizar la calidad de la información reportada, así como el adecuado cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el periodo evaluado, la supervisión ejerció seguimiento y control a la gestión desarrollada por la interventoría, verificando el cumplimiento de sus obligaciones en materia de SST frente al contrato de obra. Este proceso se llevó a cabo mediante la revisión de informes, validación de soportes documentales y asesoría técnica, con el propósito de asegurar que la interventoría realizara una vigilancia efectiva sobre las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

La supervisión se enfocó en evaluar la calidad y oportunidad del seguimiento realizado por la interventoría en aspectos críticos como la identificación y control de riesgos asociados a actividades de iniciación del proyecto, operación de maquinaria pesada, manejo de tránsito en zonas intervenidas, verificando la actualización de las matrices de riesgo.

Asimismo, se verificó que la interventoría exigiera al contratista el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo; la implementación del Sistema de Gestión de SST; la realización de capacitaciones de ingreso, como la inducción al personal nuevo; la entrega de elementos de protección personal; las afiliaciones al sistema de seguridad social; la práctica de exámenes médicos ocupacionales; y la adopción de medidas preventivas y correctivas orientadas a la mitigación de los riesgos laborales que puedan presentarse en esta fase inicial en todos los lotes activos al momento.

Como resultado, se evidenció que la supervisión contribuyó al fortalecimiento del control técnico sobre el componente SST, garantizando que la interventoría cumpliera adecuadamente su rol de vigilancia y control, y promoviendo la mejora continua en las condiciones de seguridad de las actividades ejecutadas en el marco del contrato.

En conclusión, la supervisión del componente SST permitió asegurar la correcta articulación entre contratista e interventoría, fortaleciendo el cumplimiento normativo, la gestión del riesgo y la implementación de acciones preventivas en las actividades de mejoramiento y estabilización vial.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/N O CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra.	Si	desde el contrato RENTAN establece claramente las obligaciones contractuales de seguimiento y control de acuerdo a las normas y la ley	
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra.	Si	Se realiza la verificación del pago de salarios y honorarios, en el momento en que la interventoría hace el cobro de las actas, aportando los respectivos soportes.	
Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás	Si	Se realiza constante revisión de los documentos digitales y físicos.	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte de prórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte de la autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación			
Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra a fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP.	Si	El supervisor realiza esta actividad conforme a los lineamientos de la Gobernación de Antioquia	
Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento.	Si	Se realiza seguimiento a la posibilidad de ocurrencia de riesgos.	
Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control.	Si	El mandatario esta atento a cualquier requerimiento	
Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control.	Si		no hay solicitudes
Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra.	Si	Se solicita de manera escrita cualquier tipo de requerimiento o actuación para que esta quede soportada	
Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: -Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia con resolución mínima de 1920 x 1080 píxeles, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro, siguiendo los lineamientos del Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia. -Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de diez (10) primeros días calendario de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría.	Si	Se entregan de manera periódica los informes requeridos	



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

-Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes. En igual sentido, se adjuntará en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales.			
Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	SI		
Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el Municipio.	SI		
Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra.			
Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada.	Si	Se trabaja de manera coordinada con los supervisores de la Entidad Estatal	
Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal.	Si		
Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal.	Si	Se realizan visitas al territorio, se participa de capacitaciones, reuniones y comités.	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones.	Si	Se mantiene en constante conocimiento a la entidad contratando de lo que acontece en el territorio	
Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra.	Si	Se tramitan ante la Gobernación de Antioquia solicitudes	
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.	Si	Se atiende oportunamente cualquier requerimiento de la entidad contratante	
Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado.	Si	Se informará	.
Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra.	Si		.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	Si	Se informará oportunamente cualquier ocurrencia	
Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra..	Si	Se informará oportunamente	
Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra.	Si		
Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos.	Si	Se ejerce esta función por medio de los contratos de interventoría ya que esta función hace parte de las obligaciones contractuales	
Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.	Si	Se ejerce esta función por medio de los contratos de interventoría ya que esta función hace parte de las obligaciones contractuales	
Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar.	Si	Se atiende cualquier solicitud	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

La persona natural, jurídica o proponente plural que resulte adjudicatario del presente proceso de selección se deberá encontrar a paz y salvo en temas de Seguridad Social y aportes parafiscales durante el plazo de ejecución del contrato.	SI		
El contratista será responsable de todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que hubiere lugar.	SI		

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (CONTRATO DE MANDATO).

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/ NO CUMPL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Si	Se verifica que el contratista cumpla con las condiciones establecidas	
Pagar la remuneración por la ejecución del Mandato sin representación en los términos pactados.	Si		No se ha generado ningún pago
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	Si	Se realiza la verificación por parte del supervisor por medio de informes, comité y visitas a campo	
Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.	Si	Se realizarán en caso de su ocurrencia	
Verificar la experiencia y aprobar las hojas de vida de los profesionales propuestos en la propuesta.	Si	Contratación de personal con hojas de vida verificadas tanto por restan para las interventorías como por la gobernación para el personal de Rentan	
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	Si	Se hace la verificación por medio de los informes enviados por las interventorías y las visitas al territorio.	
Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	Si		Hasta el momento no a ocurrido
Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	Si	Verificación por medio de informes y visitas	
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.	SI		
Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	Si		
Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a	SI	Se realizan las verificaciones por medio de las visitas e informes	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.			
Ejercer los controles necesarios para la cabal ejecución del contrato.	SI	Se verifica por medio de informes, comités y visitas	
Prestar toda la colaboración al mandatario para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del contrato.	Si		
Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que el mandatario le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.	Si	Se atienden las recomendaciones	
Exigir a través de la Supervisión del contrato, que la calidad de los bienes y servicios gestionados por el mandatario se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias y a los anexos técnicos de este contrato.	Si		
Adoptar las medidas necesarias para que se mantenga el equilibrio de la relación contractual y se conserve, acorde a lo pactado, las condiciones técnicas, económicas y financieras.	Si		
Verificar que la EICE Rentan en el ejercicio de las actividades propias del mandato cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Si		
Verificar que los contratistas acrediten que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	Si	Planillas de pago e informes, para los pagos	
Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).	SI	Mediante actas e informes	
Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI		
La Entidad entregará los materiales (Cemento Hidráulico y Cal Viva) al Contratista, para la ejecución de las actividades de estabilización, conforme la demanda ajustada a la fórmula de trabajo y al cronograma de avance de obra presentado por el Contratista y avalado por la interventoría.	SI		
La Entidad hará entregas parciales de los materiales (Cemento Hidráulico y Cal Viva), necesarios para los trabajos de estabilización, esto de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista y aprobada por la Interventoría. Dicha entrega parcial de materiales del Departamento estará sujeta a la autorización previa y escrita por parte de la Interventoría y por la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia. Esto se hará mediante el formato establecido para tal fin, en el cual se detallarán las cantidades de cada uno de los materiales, lugar, fecha y hora de entrega.	Si		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

La Entidad realizará la revisión y aprobación en conjunto con la Interventoría, de todos los insumos que soportan el método de trabajo, es decir, los ensayos de laboratorio entregados como insumo por el Contratista, el estudio de tránsito entregado por la entidad y la dosificación o fórmula aplicable de Cemento y Cal en el corredor a intervenir.	SI		
La Entidad remitirá dentro de los primeros 10 días de cada mes al contratista y a la interventoría, el histórico de calidad y certificados correspondientes a los materiales entregados al Contratista.	SI		
Prevía solicitud del contratista, la Entidad podrá realizar jornadas de capacitación virtuales que permitan fortalecer habilidades en aspectos técnicos de los Materiales Granulares Tratados con Cemento (MGTC) y Cal, ventajas, desempeño, dosificación de mezclas y proceso constructivo.	SI		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZ ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial		\$ 58.743.460.670				\$ 58.743.460.670
adición 1		\$ -				\$ 58.743.460.670
Desembolso 1			\$ 1.381.106.430	-	\$ 1.381.106.430	\$ 57.362.354.240
TOTALES		\$ 58.743.460.670	\$ 1.381.106.430	\$ -	\$ 1.381.106.430	

Nota: Desembolso N°1 al IDEA por un valor de Mil trescientos ochenta y un millones ciento seis mil cuatrocientos treinta pesos (\$1.381.106.430) el cual se relaciona en la tabla anterior.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
16/03/2026	Comité técnico con los frentes de Urabá, Norte y	Se establecieron los parámetros para la

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	Suroeste	presentación del acta de pago, además se escucharon las diferentes inquietudes de los contratistas
11/03/2026	Comité técnico Nordeste	Definiciones del acta de pago y conceptualizaciones por medio del cronograma del personal requerido en territorio
02-03/03/2026	Comités VIVA ARGOS GOBERNACION, Contratista e interventoría	Se participo de las actividades propuesta por la Gobernación de Antioquia para iniciar acercamientos institucionales con los diferentes frentes de obra
26/03/2026	Reunión informativa de estado de los proyectos con Gobernación de Antioquia	Se evaluaron el estado actual de los frentes por arte de la gobernación de Antioquia

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldos del personal autorizado y efectivamente empleado según su dedicación mensual, más el reembolso, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de pago e informe de seguimiento con el visto bueno del Supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física. El Departamento de Antioquia hará el reconocimiento de los costos directos estimados contra los respectivos informes de gasto previa aprobación de la supervisión del contrato interadministrativo.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 58.743.460.670			\$ 58.743.460.670
2. Adiciones	\$ -			\$ -
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 58.743.460.670			\$ 58.743.460.670
4. Anticipos	\$ -			\$ -
5. Recursos pagados/ desembolsados	\$ 1.381.106.430			\$ 1.381.106.430,0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 1.381.106.430			\$ 1.381.106.430
7. Recursos ejecutados	\$ 1.381.106.430			\$ 1.381.106.430
8. Recursos no ejecutados	\$ 57.362.354.240			\$ 57.362.354.240

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación del 01 de agosto del 2024, la representante legal se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista de interventoría.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

DESCRIPCIÓN GENERAL

El presente mandato tiene un alcance en 29 circuitos de las subregiones de Antioquia, los cuales son los siguientes:

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGIÓN	CÓDIGO (S) EN VÍA	LOTE	CONTRATISTA
1	Cáceres - La Chilona	25	Bajo Cauca	25AN15-1	BAJO CAUCA LOTE 7	SODICON
2	La Ye - Yondó	30	Magdalena Medio	62AN29-1	MAGDALENA MEDIO LOTE 4	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA
3	Caramanta - Cristales - San Roque	20.64	Nordeste	62AN25	NORDESTE LOTE 6	ARREDONDO MADRID INGENIEROS
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	25.72	Nordeste-Oriente	62AN22-1, 62AN2-1-1	NORDESTE LOTE 6	ARREDONDO MADRID INGENIEROS

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	10	Nordeste	62AN21-4-1	NORDESTE LOTE 6	ARREDONDO MADRID INGENIEROS
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio	25	Magdalena Medio	62AN29	MAGDALENA MEDIO LOTE 4	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	10.61	Norte	62AN21-1-2	NORTE LOTE 8	CONSORCIO INTERVIALES 2025
8	Carolina del Principe - Angostura	13.62	Norte	25AN09-1	NORTE LOTE 8	CONSORCIO INTERVIALES 2025
9	Alto del Cardal - Toledo	15	Norte	62AN18-3-1	NORTE LOTE 8	CONSORCIO INTERVIALES 2025
10	Santa Rosa - Carolina del Principe	33.67	Norte	25AN09	NORTE LOTE 8	CONSORCIO INTERVIALES 2025
11	Entrerrios - Labores - San José de la Montana	39.95	Norte	62AN18-3-1	NORTE LOTE 8	CONSORCIO INTERVIALES 2025
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	28.76	Occidente	62AN17	OCCIDENTE LOTE 2	CONSORCIO TEMPORALES
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	39.59	Occidente-Norte	62AN15	OCCIDENTE LOTE 2	CONSORCIO TEMPORALES - CONSORCIO INTERVIALES 2025
14	Frontino - Nutibara	23.62	Occidente	62AN08, 05284VT66	OCCIDENTE LOTE 2	CONSORCIO TEMPORALES
15	La Quiebra - Santa Ana	5.33	Oriente			
16	San Vicente - El Peñol	18.15	Oriente			
17	Abejorral - La Frontera	25.49	Oriente			
18	Abejorral - Santa Barbara	26.2	Oriente-Suroeste	56AN05-2	SUROESTE LOTE 5	SADING GROUP S.A.S
19	Sonsón - Aguadas (Puente San Rafael)	19.22	Oriente			
20	Titiribi - Armenia	10	Suroeste-Occidente	60AN08-1	OCCIDENTE LOTE 2	CONSORCIO TEMPORALES - SADING GROUP S.A.S
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	15.93	Suroeste	60AN05-1	SUROESTE LOTE 5	SADING GROUP S.A.S
22	Valparaíso - Támesis	22.51	Suroeste	25AN01-2	SUROESTE LOTE 5	SADING GROUP S.A.S
23	Andes - San José - Pueblo Rico	22.39	Suroeste	60AN04-1	SUROESTE LOTE 5	SADING GROUP S.A.S
24	Mutató - Pavarando	10	Urabá	62AN06	URABÁ LOTE 3	GRUPO INTECON S.A.S
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	58.65	Urabá	90AN01	URABÁ LOTE 3	GRUPO INTECON S.A.S
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	30	Urabá	90AN03	URABÁ LOTE 3	GRUPO INTECON S.A.S
27	San Pedro - El Tres - Turbo	22	Urabá	62AN02-2	URABÁ LOTE 3	GRUPO INTECON S.A.S

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

28	Ebéjico - Miserenga	1	Occidente	62AN17	OCCIDENTE LOTE 2	CONSORCIO TEMPORALES
29	Guarne - Yolombal	5	Oriente			

9. ANEXOS

- Informe técnico Rentan

Para constancia, se firma la presente acta el: 04/04/2026



JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
Director Dirección de Desarrollo Físico SIF
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Vanessa Betancur, Profesional Universitario Dirección de Desarrollo Físico		3/04/2026



CONTRATO No. 4600018656 DE 2025

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

MARZO
2026

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 4

INFORME TÉCNICO MENSUAL**(Versión 1 - Periodo 01/03/2026 – 31/03/2026)****GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA****Entidad Contratante****RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN****Contratista**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Objeto Contrato

4600018656 DE 2025.

Nº de Contrato

CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO

1.	10	
2.	10	
2.1.	14	
2.1.1.	14	
2.1.2.	14	
2.1.3.	15	
2.1.4.	16	
2.1.5.	16	
2.1.6.	17	
2.1.7.	17	
2.2.	18	
2.2.1.	18	
2.2.2.	18	
2.2.3.	19	
2.2.4.	19	
2.2.5.	19	
2.2.6.	20	
2.2.7.	20	
3.	21	
4. SEGUIMIENTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		22
4.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO		22
4.1.1. Resumen estado del contrato		29
4.1.2. Descripción y cantidades ejecutadas		30
4.2 ACTAS DE PAGO		60
4.3.	61	
4.3.1.	61	
4.4.	62	

4.5.	63	
4.6.	64	
4.7.	64	
5. GARANTÍAS		64
5.	65	
7. ANEXOS		64
7.1 Informe de supervisión		64
7.2 Actas de Comités		64
7.3 Correspondencia enviada		64
7.4 Correspondencia recibida		66
7.5 Planillas seguridad Social		70
7.6 Acta de pagos		70

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Localización lote 2 – Occidente	14
Ilustración 2. Localización lote 3 – Urabá	15
Ilustración 3. Localización lote 4 - Magdalena Medio	15
Ilustración 4. Localización lote 5 – Suroeste	16
Ilustración 5. Localización lote 6 – Nordeste	16
Ilustración 6. Localización lote 7 - Bajo Cauca	17
Ilustración 7. Localización lote 8 – Norte	17

Tabla de tablas

Tabla 1. Circuitos de intervención	11
Tabla 2. Subregiones y valor interventoría	12
Tabla 3. Perfiles mínimos de apoyo a la supervisión	13
Tabla 4. Circuitos Lote 2 - Occidente	18

Tabla 5. Circuitos activos a marzo de 2026	22
Tabla 7. Talento humano contratado	60
Tabla 8. Personal retirado	61
Tabla 9. Pólizas y/o garantías	61
Tabla 10. Control de aportes y seguridad social	61
Tabla 11. Garantías	64
Tabla 12. Correspondencia enviada del mes de marzo	64
Tabla 13. Correspondencia recibida del mes de marzo	66

Tabla de Fotografías

Fotografía 1. Limpieza de obras transversales	30
Fotografía 2. Limpieza de obra transversal Obra #63	30
Fotografía 3. Limpieza de obra transversal #61	30
Fotografía 4. Limpieza de obra transversal	30
Fotografía 5. Limpieza de obra transversal.	31
Fotografía 6. Limpieza de obra transversal.	31
Fotografía 7. Limpieza de obra transversal	31
Fotografía 8. Limpieza de obra transversal	31
Fotografía 9. Ampliación y conformación del circuito	32
Fotografía 10. Ampliación y conformación del circuito	32
Fotografía 11. Ampliación y conformación del circuito.	32
Fotografía 12. Ampliación y conformación del circuito.	32
Fotografía 13. Avance en conformación de la vía	33
Fotografía 14. Avance en conformación de la vía	33
Fotografía 15. Inicio limpieza de obras transversales Frontino - Nutibara	33
Fotografía 16. Limpieza de obras transversales Frontino - Nutibara	33
Fotografía 17. Implementación PMT Sopetrán – Horizontes - Belmira	34
Fotografía 18. Señalización PMT Sopetrán – Horizontes - Belmira	34
Fotografía 19. Adecuación zona de depósito Sopetrán – Horizontes - Belmira	34
Fotografía 20. Adecuación zona de depósito Sopetrán – Horizontes - Belmira	34

Fotografía 21. Retiro de material sobrante.	35
Fotografía 22. Retiro de material sobrante.	35
Fotografía 23. Continuación levantamiento topográfico Sopetrán – Horizontes - Belmira	35
Fotografía 24. Continuación levantamiento topográfico Sopetrán – Horizontes - Belmira	35
Fotografía 25. Continuación levantamiento topográfico Sopetrán – Horizontes - Belmira	36
Fotografía 26. Continuación levantamiento topográfico Sopetrán – Horizontes - Belmira	36
Fotografía 27. Socialización Frontino - Nutibara	36
Fotografía 28. Socialización Frontino - Nutibara	36
Fotografía 29. Limpieza de obras transversales Frontino - Nutibara	37
Fotografía 30. Limpieza de obras transversales Frontino - Nutibara	37
Fotografía 31. Limpieza de obra transversal # 101	37
Fotografía 32. Limpieza de obra transversal # 113	37
Fotografía 33. Limpieza de obra transversal	37
Fotografía 34. Limpieza de obra transversal	37
Fotografía 35. Remoción de material sobre la vía Frontino - Nutibara	38
Fotografía 36. Conformación de la vía Frontino - Nutibara	38
Fotografía 37. Conformación de la vía	38
Fotografía 38. Conformación de la vía	38
Fotografía 39. Adecuación de botadero en Frontino - Nutibara	38
Fotografía 40. Adecuación de botadero	38
Fotografía 41. Implementación PMT Frontino - Nutibara	39
Fotografía 42. Señalización PMT Frontino - Nutibara.	39
Fotografía 43. Inicio de actas de vecindad en el sector El Bobal.	39
Fotografía 44. Actas de vecindad en el sector El Bobal.	39
Fotografía 45. Levantamiento topográfico en el circuito San Pedro de Urabá - Necoclí	40
Fotografía 46. Continuación de levantamiento topográfico.	40
Fotografía 47. Limpieza de obras transversales	40
Fotografía 48. Limpieza de obras transversales K1+780	40
Fotografía 49. Limpieza de obras de drenaje transversal en K2+250	41
Fotografía 50. Limpieza alcantarilla K2+250	41
Fotografía 51. Instalación tubería 36" para obra de drenaje K1+130	41

Fotografía 52. Lleno en obra de drenaje K1+130	41
Fotografía 53. Instalación de tubería Novafort de 36" en K2+250	42
Fotografía 54. Atraque con Sub-Base Granular en K2+250	42
Fotografía 55. Ejecución de apique No. 41.	42
Fotografía 56. Toma de registro en apique realizado.	42
Fotografía 57. Acopio de muestras de extracción de apiques.	43
Fotografía 58. Acopio de muestras de extracción de apiques.	43
Fotografía 59. Realización de ensayos de laboratorio en Puerto Berrio	43
Fotografía 60. Realización de ensayos de laboratorio en Puerto Berrio	43
Fotografía 61. Inicio de dibujo de levantamiento topográfico primeros 5 Km – Circuito Remedios – La Y – Puerto Berrio.	44
Fotografía 62. Inicio de dibujo de levantamiento topográfico primeros 5 Km – Circuito Remedios – La Y – Puerto Berrio.	44
Fotografía 63. Jornada de trabajo de Interventoría	44
Fotografía 64. Mesa de trabajo de Interventoría	44
Fotografía 65. Recorrido en campo tramo Remedios - La Y -Puerto Berrio,	45
Fotografía 66. Limpieza de descole en alcantarilla K0+900	45
Fotografía 67. Levantamiento topográfico, abscisa K6+800.	45
Fotografía 68. Levantamiento topográfico	45
Fotografía 69. Toma de muestras en apique 21	46
Fotografía 70. Ensayo in situ en apique 25	46
Fotografía 71. Toma de muestras en apique 25.	46
Fotografía 72. Ensayo de laboratorio in situ en apique 25.	46
Fotografía 73. Verificación de dimensiones mínimas de apique	47
Fotografía 74. Toma de muestras en apique.	47
Fotografía 75. Socialización en vereda San Juan de Bedout	48
Fotografía 76. Socialización en vereda San Juan de Bedout	48
Fotografía 77. Reunión con la comunidad desde el componente social	48
Fotografía 78. Reunión con la comunidad desde el componente social	48
Fotografía 79. Elaboración de actas de vecindad	49
Fotografía 80. Instalación de cartelera informativa del proyecto.	49

Fotografía 81. Mesa técnica en campo SIF - Interventoría - Contratista de Obra	49
Fotografía 82. Mesa técnica en oficina SIF - Rentan - Interventoría - Contratista de Obra	49
Fotografía 83. Levantamiento topográfico en Andes – San José - Pueblo Rico	50
Fotografía 84. Continuación levantamiento topográfico.	50
Fotografía 85. Inventario obras de drenaje transversales	50
Fotografía 86. Continuación de inventario de obras de drenaje transversal	50
Fotografía 87. Limpieza de Obras de drenaje vía Andes – San José - Pueblo Rico	51
Fotografía 88. Continuación de limpieza de obras transversales.	51
Fotografía 89. Apique 79 en circuito Valparaíso - Támesis	51
Fotografía 90. Avance en realización de apique 72	51
Fotografía 91. Levantamiento topográfico en circuito Valparaíso - Támesis.	52
Fotografía 92. Continuación de levantamiento topográfico.	52
Fotografía 93. Inventario de obras existentes vía Valparaíso – Támesis – Tubería de 18".	52
Fotografía 94. Inventario de obras existente vía Valparaíso – Támesis K6+615.	52
Fotografía 95. Limpieza de obra de drenaje transversal en Valparaíso – Támesis.	53
Fotografía 96. Limpieza de obra de drenaje transversal	53
Fotografía 97. Realización apique 49 – Salgar – La Quiebra - Concordia.	53
Fotografía 98. Realización apique 50 en el circuito.	53
Fotografía 99. Levantamiento topográfico circuito Caramanta – Cristales – San Roque – K2+200	54
Fotografía 100. Levantamiento topográfico circuito Caramanta – Cristales – San Roque – K9+510	54
Fotografía 101. Actividades de actas de vecindad K13+150	54
Fotografía 102. Actividades de actas de vecindad	54
Fotografía 103. Apique sector San Rafael – San Roque K5+080	54
Fotografía 104. Realización de ensayo PDC K5+080	54
Fotografía 105. Realización de ensayo PDC K6+040	55
Fotografía 106. Realización de ensayo CBR inalterado K8+000	55
Fotografía 107. Apique K0+500 Cáceres – La Chilona	55
Fotografía 108. Control de apiques en Cáceres – La Chilona	55
Fotografía 109. Estado de las obras de drenaje transversal en Cáceres – La Chilona	56

Fotografía 110. Estado de las obras de drenaje transversales	56
Fotografía 111. Limpieza de obras de drenaje transversales	56
Fotografía 112. Limpieza de obras transversales	56
Fotografía 113. Levantamiento topográfico condición inicial de la vía K0+000 al K26+000	57
Fotografía 114. Continuación levantamiento topográfico condición inicial de la vía K0+000 al K26+000	57
Fotografía 115. Exploración mediante apiques en el corredor comprendido entre el K0+000 y K12+700	57
Fotografía 116. Continuación de apiques entre K0+000 y K12+700	57
Fotografía 117. Continuación apiques entre el K12+700 y K39+990.	57
Fotografía 118. Continuación apiques entre el K12+700 y K39+990.	57
Fotografía 119. Estado inicial de obra de drenaje transversal en el circuito Entrerríos – Labores – San José de la Montaña.	58
Fotografía 120. Limpieza de obra transversal en el circuito Entrerríos – Labores – San José de la Montaña.	58
Fotografía 121. Atención provisional de punto crítico en puente K4+000	58
Fotografía 122. Puente en K4+000 con medida preventiva para tránsito.	58
Fotografía 123. Levantamiento topográfico entre el K0+000 y el K0+500	58
Fotografía 124. Levantamiento topográfico entre el K0+500 y el K12+000	58
Fotografía 125. Realización de apique 47 - K11+650.	59
Fotografía 126. Ensayos en campo en apique 64 - K15+900	59

1. INTRODUCCION

El presente informe técnico de mandato detalla el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero y legal, en desarrollo del contrato de mandato 4600018656 DE 2025 y de objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", por un valor de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M.L (\$ 58.743.460.670). El plazo para la ejecución de la interventoría está estimado en VEINTIÚN (21) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, de los cuales se tienen UN (1) MES dentro del cual se deberá realizar el desembolso de los recursos y el administrador delegado deberá celebrar los procesos de selección de contratistas y las gestiones correspondientes para el inicio de la ejecución de las interventorías, DIECINUEVE (19) MESES para la ejecución del proyecto, recibo de obras y cierre del proyecto entre el contratista de obra y la interventoría, UN (1) MES para el cierre del contrato entre el mandatario y la entidad contratante.

2. DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del presente Contrato de Mandato sin representación está orientado a administrar los recursos entregados por el Departamento de Antioquia a la empresa RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN, para satisfacer las necesidades conforme a las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del presente proceso de contratación. En el presente mandato sin representación, la entidad ejecutora cuenta con un objeto social que le permite desarrollar las actividades a convenir, es por ello que, para suscribirlo, se verificó que el objeto social de la entidad ejecutora estuviera relacionado con el objeto contractual específico, enmarcado en la ejecución completa del proyecto.

Por tal motivo, al tratarse de un mandato sin representación, el alcance del objeto contractual está determinado porque la actuación del mandatario frente a terceros radica en su propia esfera y no, en la del mandante, pues el mandatario contratará a su propio nombre las ocho (8) interventorías requeridas, razón por la cual no obliga al mandate respecto a terceros.

El alcance de los procesos de interventoría, según la normativa, consiste en el seguimiento técnico, ambiental de seguridad industrial y de salud en el trabajo (SST), administrativo, financiero y legal que sobre el cumplimiento del contrato de obra realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.

Las interventorías contratadas por Rentan como mandatario, deberán por su cuenta y riesgo ejercer las actividades anteriormente descritas, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y demás documentación anexa, así como el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

El contrato de mandato sin representación para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA se lleva a cabo, toda vez que la Secretaría de Infraestructura Física no cuenta con el personal suficiente ni especializado para realizar el seguimiento multidisciplinario que se requiere desde los componentes técnico, ambiental, administrativo, financiero y legal. Adicional a lo anterior, la complejidad y extensión del proyecto de obra exige que se contrate una interventoría integral externa que realice el seguimiento y vigilancia a todos los componentes de las obras contratadas.

El presente proceso, bajo la modalidad de contrato interadministrativo de mandato sin representación busca contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Este proyecto responde a una necesidad específica y deberá contar con personal, programación y flujo de caja acorde con el plazo disponible y con los recursos asignados, los cuales fueron entregados al mandatario para su revisión y posterior presentación de una propuesta acorde a la necesidad de la Gobernación de Antioquia.

Los entregables que enmarcan el alcance de las obras a las cuales se realizará interventoría, podrán ser consultados a detalle dentro del anexo 1 – anexo técnico “Actividades por ejecutar y alcance”. De forma general, se enuncia cada uno de ellos a continuación:

- Construcción de alcantarillas
- Construcción de cunetas
- Construcción de filtro para cunetas
- Construcción de bordillos
- Construcción de disipadores
- Estabilización con material granular
- Señalización vial

Tabla 1. Circuitos de intervención

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGIÓN
1	Cáceres - La Chilona	25	Bajo Cauca
2	La Ye - Yondó	30	Magdalena Medio
3	Caramanta - Cristales - San Roque	20.64	Nordeste
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandria	25.72	Nordeste-Oriente
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	10	Nordeste
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrío	25	Magdalena Medio
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	10.61	Norte
8	Carolina del Príncipe - Angostura	13.62	Norte

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGIÓN
9	Alto del Cardal - Toledo	15	Norte
10	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	33.67	Norte
11	Entrerriós - Labores - San José de la Montaña	39.95	Norte
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	28.76	Occidente
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	39.59	Occidente-Norte
14	Frontino - Nutibara	23.62	Occidente
15	La Quiebra - Santa Ana	5.33	Oriente
16	San Vicente - El Peñol	18.15	Oriente
17	Abejorral - La Frontera	25.49	Oriente
18	Abejorral - Santa Bárbara	26.2	Oriente-Suroeste
19	Sonsón - Aguadas (Puente San Rafael)	19.22	Oriente
20	Titiribí - Armenia	10	Suroeste-Occidente
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	15.93	Suroeste
22	Valparaíso - Támesis	22.51	Suroeste
23	Andes - San José - Pueblo Rico	22.39	Suroeste
24	Mutató - Pavarando	10	Urabá
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	58.65	Urabá
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	30	Urabá
27	San Pedro - El Tres - Turbo	22	Urabá
28	Ebéjico - Miserenga	1	Occidente
29	Guarne - Yolombal	5	Oriente

La Administración de los recursos objeto del presente contrato se deberá destinar para desarrollar a través de ocho (8) grupos, las interventorías a los ocho (8) contratos de obras cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-(LOTE 1, ... ,8)", conforme a la distribución de subregiones del departamento como se muestra a continuación:

Tabla 2. Subregiones y valor interventoría

GRUPO	SUBREGIÓN	VALOR INTERVENTORÍA
1	ORIENTE	\$8,278,217,760.00
2	OCCIDENTE	\$7,853,071,898.00
3	URABA	\$9,595,864,128.00
4	MAGDALENA MEDIO	\$4,769,992,811.00
5	SUROESTE	\$5,960,752,013.00
6	NORDESTE	\$4,671,615,946.00
7	BAJO CAUCA	\$1,854,347,722.00

8	NORTE	\$9,498,182,082.00
TOTALES		\$52,482,044,360.00

Nota: Las ocho (8) interventorías contratadas por RENTAN como mandatario, deberán tener en cuenta que los alcances de las obras objeto de la Interventoría que se desprende de la presente contratación, son las descritas en el Anexo 1 – Anexo Técnico Interventoría.

El mandatario EICE RENTAN como empresa encargada de la administración de los recursos, pondrá a disposición un equipo de profesionales interdisciplinarios (técnicos, administrativos, financieros y jurídicos) con la función de apoyar la supervisión de la ejecución de los contratos. Esto permitirá garantizar el correcto seguimiento de que las obras cumplan con las especificaciones técnicas requeridas con el fin brindar la durabilidad y sostenibilidad de la infraestructura en el tiempo.

Para el desarrollo de las actividades contempladas, se dispondrá de espacios locativos como oficinas dotadas con los elementos necesarios según las necesidades, donde se realizarán los procesos de asesoría, fortalecimiento y acompañamiento para el cumplimiento de la propuesta. A su vez, se contará con los recursos suficientes para facilitar las comunicaciones dentro del proyecto, facilitando el logro de los objetivos establecidos, proporcionando el acompañamiento y control de los participantes.

Reiterando la naturaleza con la que cuenta EICE RENTAN como una Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE), de orden Departamental, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, que permite dar una agilidad a los procesos de contratación y garantizar un adecuado manejo de los recursos a invertir.

Por lo tanto, se hace necesario que EICE RENTAN en su calidad de mandatario para la contratación del objeto del contrato, deberá contar internamente con un personal idóneo que lo apoye en su rol de supervisor de los contratos derivados.

A continuación, se presenta la descripción de los perfiles mínimos requeridos para el personal de apoyo:

Tabla 3. Perfiles mínimos de apoyo a la supervisión

	Profesión	Cantidad	Experiencia general y específica	Dedicación	Meses
Equipo de supervisión y técnico	Ingeniero civil coordinador	1	Profesional especializado > 2 años de experiencia en proyectos cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionadas con el proceso contractual.	100%	21
	Ingeniero civil de apoyo	4	Profesional Titulado en el área correspondiente	100%	19
Equipo social, ambiental, comunicacional y SISO	SISO	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Ambiental	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Social	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Administrativo y financiero	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Jurídico	1	Profesional titulado en el área correspondiente	50%	19

	INFORME MENSUAL TÉCNICO		
	Código: GEP-F1310-13	Versión: 01	Página 14 de 72

Equipo Técnico y de gestión de proyectos	Profesional estructurador de proyectos	1	Profesional titulado con experiencia > 2 años de estructuración o formulación de proyectos	100%	4
--	--	---	--	------	---

Las funciones de este personal serán apoyar a la supervisión de manera que se garantice que los consultores y las interventorías cumplan con las obligaciones contractuales dispuestas por EICE RENTAN y la Secretaría de Infraestructura, además, realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual y dar cumplimiento a los manuales de supervisión de la entidad.

2.1. LOCALIZACION

El presente contrato de mandato se desarrolla en el marco de la Interventoría técnica de 8 lotes en el Departamento de Antioquia; los cuales a sus vez suman 29 circuitos. De los cuales el Lote 8 – Oriente se declaró desierto; por lo anterior, a la fecha siete (7) de ellos están en ejecución. Los cuales son Occidente, Urabá, Magdalena Medio, Suroeste, nordeste, Bajo Cauca y Norte, como se puede observar a continuación:

2.1.1. Lote 2 – Occidente

La longitud que se va a intervenir es de 94,95 Km y representa el 14% del total de kilómetros a cargo de departamento en esta subregión.

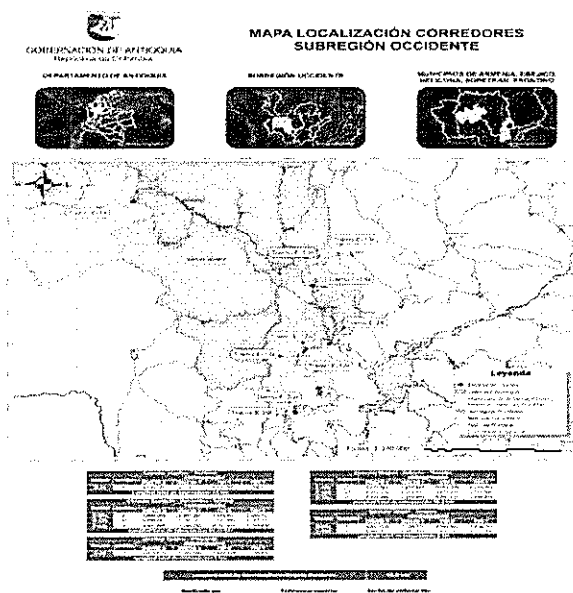


Ilustración 1. Localización lote 2 – Occidente

2.1.2. Lote 3 – Urabá

La longitud que se va a intervenir es de 120,65 Km y representa el 35% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.

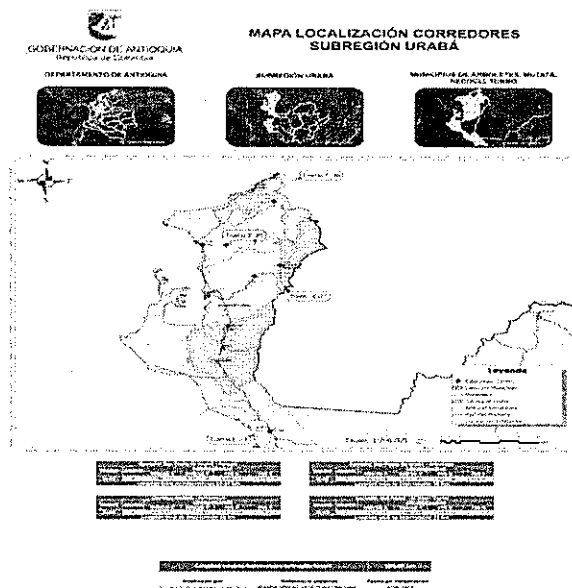


Ilustración 2. Localización lote 3 – Urabá

2.1.3. Lote 4 – Magdalena Medio

La longitud que se va a intervenir es de 55 Km y representa el 16% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.

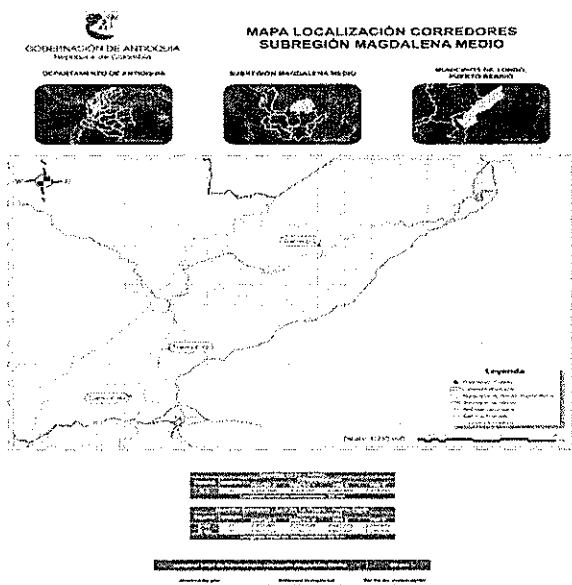


Ilustración 3. Localización lote 4 - Magdalena Medio

2.1.4. Lote 5 – Suroeste

La longitud que se va a intervenir es de 68,26 Km y representa el 7% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.

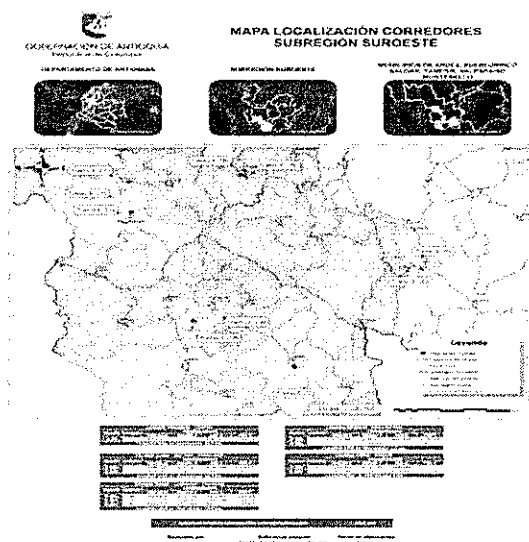


Ilustración 4. Localización lote 5 – Suroeste

2.1.5. Lote 6 - Nordeste

La longitud que se va a intervenir es de 54,1 Km y representa el 9% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.

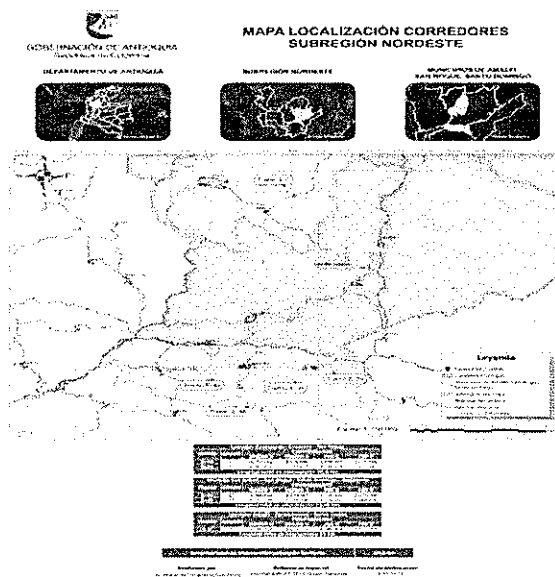


Ilustración 5. Localización lote 6 – Nordeste

2.1.6. Lote 7 – Bajo Cauca

La longitud que se va a intervenir es de 25 Km y representa el 9% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.

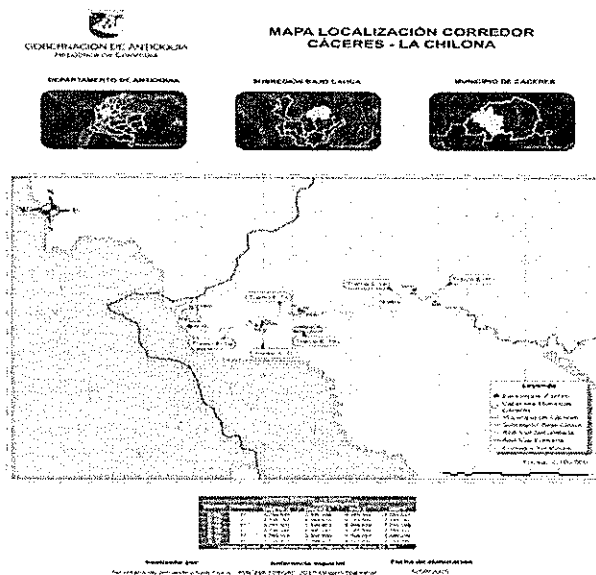


Ilustración 6. Localización lote 7 - Bajo Cauca

2.1.7. Lote 8 - Norte

La longitud que se va a intervenir es de 117,25 Km y representa el 23% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.

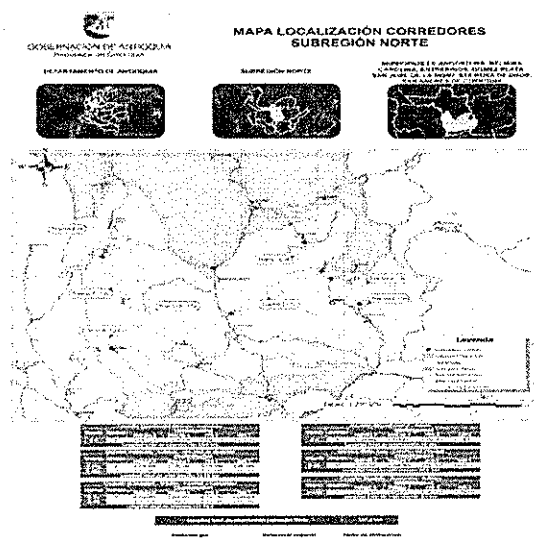


Ilustración 7. Localización lote 8 – Norte

2.2. ALCANCE DEL PROYECTO

2.2.1. Alcance Lote 2 – Occidente

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018494 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 4. Circuitos Lote 2 - Occidente

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO (S) EN VÍA
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	Occidente	62AN17
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	Occidente-Norte	62AN15
14	Frontino - Nutibara	Occidente	62AN08, 05284VT66
20	Titiribí - Armenia	Suroeste-Occidente	60AN08-1
28	Ebéjico - Miserenga	Occidente	62AN17

2.2.2. Alcance Lote 3 – Urabá

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018494 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO (S) EN VÍA
24	Mutatá - Pavarando	Urabá	62AN06
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	Urabá	90AN01
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	Urabá	90AN03
27	San Pedro - El Tres - Turbo	Urabá	62AN02-2

2.2.3. Alcance Lote 4 – Magdalena Medio

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018494 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGIÓN	CÓDIGO (S) EN VÍA
2	La Ye - Yondó	30	Magdalena Medio	62AN29-1
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrío	25	Magdalena Medio	62AN29

2.2.4. Alcance Lote 5 – Suroeste

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018494 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO (S) EN VÍA
18	Abejorral - Santa Barbara	Oriente-Suroeste	56AN05-2
20	Titiribí - Armenia	Suroeste-Occidente	60AN08-1
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	Suroeste	60AN05-1
22	Valparaiso - Támesis	Suroeste	25AN01-2
23	Andes - San José - Pueblo Rico	Suroeste	60AN04-1

2.2.5. Alcance Lote 6 – Nordeste

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales

y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018494 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO (S) EN VÍA
3	Caramanta - Cristales - San Roque	Nordeste	62AN25
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	Nordeste-Oriente	62AN22-1, 62AN2-1-1
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	Nordeste	62AN21-4-1

2.2.6. Alcance Lote 7 – Bajo Cauca

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018494 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO (S) EN VÍA
1	Cáceres - La Chilona	Bajo Cauca	25AN15-1

2.2.7. Alcance Lote 8 – Norte

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018494 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO (S) EN VÍA
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	Norte	62AN21-1-2
8	Carolina del Príncipe - Angostura	Norte	25AN09-1

9	Alto del Cardal - Toledo	Norte	62AN18-3-1
10	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	Norte	25AN09
11	Entrerrios - Labores - San José de la Montaña	Norte	62AN18-3-1
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	Occidente-Norte	62AN15

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO GENERAL

3.1 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO: 4600018656 DE 2025

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN

NIT: 900.285.704-4

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución de la interventoría está estimado en VEINTIÚN (21) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, de los cuales se tienen UN (1) MES dentro del cual se deberá realizar el desembolso de los recursos y el administrador delegado deberá celebrar los procesos de selección de contratistas y las gestiones correspondientes para el inicio de la ejecución de las interventorías, DIECINUEVE (19) MESES para la ejecución del proyecto, recibo de obras y cierre del proyecto entre el contratista de obra y la interventoría, UN (1) MES para el cierre del contrato entre el mandatario y la entidad contratante.

FECHA DE INICIO: 03 DICIEMBRE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 03 SEPTIEMBRE 2027

VALOR INICIAL: CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M.L (\$ 58.743.460.670) que corresponden a:

- Recursos a administrar correspondientes a costos directos del proyecto por CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$52.482.044.360).

-Gastos administrativos de Rentan por MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS (\$ 1.889.662.015) dividido en:

-\$1.707.353.131 Costos de personal asociados al proyecto.

-\$182.308.884 Provisión ajuste de salarios

- Honorarios del 7% sobre el valor de los costos directos por TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS (\$ 3.673.743.105) - IVA sobre el valor de los honorarios por SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES ONCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$ 698.011.190).

4. SEGUIMIENTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el periodo objeto del presente informe, se tienen activos doce (12) circuitos de veintinueve (29), los cuales se pueden ver a continuación:

Tabla 5. Circuitos activos a marzo de 2026

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGIÓN	ESTADO
1	Cáceres - La Chilona	25	Bajo Cauca	Activo
2	La Ye - Yondó	30	Magdalena Medio	Inactivo
3	Caramanta - Cristales - San Roque	20.64	Nordeste	Activo
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	25.72	Nordeste-Oriente	Activo
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	10	Nordeste	Inactivo
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrío	25	Magdalena Medio	Activo
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	10.61	Norte	Inactivo
8	Carolina del Príncipe - Angostura	13.62	Norte	Inactivo
9	Alto del Cardal - Toledo	15	Norte	Inactivo
10	Santa Rosa - Carolina del Principe	33.67	Norte	Activo
11	Entrerrios - Labores - San José de la Montana	39.95	Norte	Activo
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	28.76	Occidente	Inactivo
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	39.59	Occidente-Norte	Activo
14	Frontino - Nutibara	23.62	Occidente	Activo
15	La Quiebra - Santa Ana	5.33	Oriente	Inactivo
16	San Vicente - El Peñol	18.15	Oriente	Inactivo
17	Abejorral - La Frontera	25.49	Oriente	Inactivo
18	Abejorral - Santa Barbara	26.2	Oriente-Suroeste	Inactivo
19	Sonsón - Aguadas (Puente San Rafael)	19.22	Oriente	Inactivo
20	Titiribí - Armenia	10	Suroeste-Occidente	Inactivo
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	15.93	Suroeste	Activo
22	Valparaíso - Támesis	22.51	Suroeste	Activo
23	Andes - San José - Pueblo Rico	22.39	Suroeste	Activo
24	Mutató - Pavarando	10	Urabá	Inactivo
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	58.65	Urabá	Activo
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	30	Urabá	Inactivo
27	San Pedro - El Tres - Turbo	22	Urabá	Inactivo

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGIÓN	ESTADO
28	Ebéjico - Miserenga	1	Occidente	Inactivo
29	Guarne - Yolombal	5	Oriente	Inactivo

Durante el periodo objeto del presente informe, se ha mantenido una asistencia constante y participación activa en los comités técnicos convocados por la Gobernación de Antioquia - SIF, así como en las sesiones de seguimiento técnico desarrolladas entre la Interventoría y el Contratista de Obra para abordar temas puntuales de cada lote y/o circuito.

Asimismo, se ha participado en las mesas técnicas conjuntas integradas por la Gobernación de Antioquia - SIF, Argos, VIVVA, Rentan, la Interventoría y el Contratista de Obra, puntualmente, para la coordinación previa a las actividades de estabilización donde se requiere llevar a cabo una etapa de alistamiento logístico para cada lote y/o circuito acorde a las características propias de los territorios; además de las estimaciones conforme a los ensayos de laboratorio.

En cuanto al componente operativo, se realiza un acompañamiento técnico permanente a las interventorías. Esta labor incluye la revisión de informes semanales, la consolidación de los mismos y envió a la Gobernación de Antioquia - SIF.

Finalmente, se han adelantado las gestiones necesarias para dar trámite oportuno a la correspondencia y requerimientos administrativos entre las interventorías y la Gobernación de Antioquia - SIF.

- Lote 2 – Occidente

Circuito: Sopetrán – Horizontes – Belmira

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Occidente (Consorcio Temporales) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: conformación y ampliación de la vía, levantamiento topográfico por interventoría, apiques, limpieza de obras de drenaje transversales.

- Programa de obra: a la fecha no se cuenta con programa de obra aprobado por la interventoría, ya que se encuentra en ajustes por observaciones emitidas por el Interventor.
- Conformación y ampliación de la vía: si bien el contratista de obra esta realizando dicha actividad, en diferentes Comités Técnicos se ha expresado esta situación, la cual esta se encuentran en proceso de validación por parte de la Secretaría de Infraestructura Física – SIF, en relación con su alcance, condiciones de ejecución y reconocimiento dentro del contrato.
- Limpieza de obras de drenaje transversales: para el circuito en mención se ha adelantado la ejecución de 1.834,09 metros de limpieza de estas obras.
- Apiques: se adelantan los apiques en el corredor.

Circuito: Frontino – Nutibara

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Occidente (Consortio Temporales) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: conformación y ampliación de la vía, levantamiento topográfico por interventoría, apiques, limpieza de obras de drenaje transversales.

- Conformación y ampliación de la vía: si bien el contratista de obra esta realizando dicha actividad, en diferentes Comités Técnicos se ha expresado esta situación, la cual esta se encuentran en proceso de validación por parte de la Secretaría de Infraestructura Física – SIF, en relación con su alcance, condiciones de ejecución y reconocimiento dentro del contrato.
- Limpieza de obras de drenaje transversales: para el circuito en mención se ha adelantado la ejecución de 676,25 metros de limpieza de estas obras.
- Apiques: se adelantan los apiques en el corredor.

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el informe técnico mensual del Lote 2 – Occidente: “GEP-F1310-13 Informe Mensual Técnico (mes 3)”

- Lote 3 – Urabá

Circuito: San Pedro de Urabá - Necoclí

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Urabá (Grupo Intecon S.A.S) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: identificación de derrumbes, levantamiento topográfico, apiques, limpieza de alcantarillas, instalación de obras de drenaje transversales.

- Programa de obra: a la fecha no se cuenta con programa de obra aprobado por la interventoría, ya que se encuentra en ajustes por observaciones emitidas por el Interventor.
- Levantamiento topográfico: Se verifican los dos primeros mojones, para garantizar azimuth, y distancia. También se toma el ancho de vía cada 10 y 15 metros para obtener anchos promedios cada 100 a 200 metros. Se acompañó en el levantamiento topográfico en el primer tramo en el sector de El Bobal.
- Apiques: se acompañó la realización de 12 apiques entre el PR0+000 y PR2+750. Y se realizan 4 apiques exploratorios en K3+300, K3+550, K3+850 y K4+050.
- Limpieza de obras de drenaje transversales: se acompañó la limpieza de 10 alcantarillas colmatadas las cuales están ubicadas en las abscisas K0+342, K0+680, K0+920, K1+090, K1+300, K1+570, K1+630, K1+780, K2+250 y K2+350. Se demolieron 4 alcantarillas en mal estado K1+728, K2+250, K3+100 y K3+240. Se reemplazó la alcantarilla ubicada en la K1+310 por tubería Novafort de 36”.

- Ensayos de laboratorio: Se verificó mediante los certificados emitidos por los laboratorios el cumplimiento de la normativa técnica de los materiales granulares utilizados, así mismo, el certificado de calidad de la tubería Novafort de 36".
- Se han realizado reuniones con la Administración Municipal de Necoclí, para identificar particularidades técnicas frente a redes de servicios públicos u otras obras en el sector El Bobal. Además, el Contratista de Obra está realizando actas de vecindad en el sector mencionado entre el PR0+000 y PR0+300. También se avanza en actas de vecindad en el corregimiento de Pueblo Nuevo en el tramo K0+000 a K17+000.

Frente a los demás circuitos del lote 3, las actividades son incipientes, por ejemplo, se están realizando actividades de reconocimiento de puntos críticos, identificación de pérdidas de banca y funcionamiento de obras transversales.

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el informe técnico mensual del Lote 3 – Urabá: *"GEP-F1310-13 Informe Mensual Técnico No. 03 Lote 3 - Marzo 2026."*

- **Lote 4 – Magdalena Medio**

Circuito: Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrío

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Magdalena Medio (Consortio Intervial Antioquia) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: levantamiento topográfico, apiques, ensayos de laboratorio, diagnóstico del sistema de drenaje, complementando los inventarios detallados de las obras transversales.

- Programa de obra: a la fecha no se cuenta con programa de obra aprobado por la interventoría, ya que se encuentra en ajustes por observaciones emitidas por el Interventor.
- Levantamiento topográfico: se continua con el levantamiento topográfico, con secciones transversales cada 10 m entre el K2+700 y el K14 + 000. Para un total acumulado del 56% para el circuito.
- Apiques: para la realización de apiques se el contratista de obra esta empleando un retrocargador de llantas, de este modo se tiene un rendimiento de 8 apiques diarios. Al corte del presente informe se tiene un consolidado de cuarenta y cinco (45) apiques; lo que representa un avance general del 45% para el circuito
- Ensayos de laboratorio: El laboratorio Inteinsa Pavimientos viene llevando a cabo los respectivos ensayos para la etapa 1- subrasante (hasta el K6+150) y para la etapa 2 – granulares superficiales (hasta el K11+150).
- Diagnóstico de obras transversales: según el diagnóstico realizado se identificaron 57 alcantarillas de 24" que se encuentran inoperativas, presentando condiciones de obstrucción total, sellamiento o ausencia de flujo hidráulico; por lo cual se recomienda su retiro total. Por otro lado, se identificaron 90 alcantarillas de 24" que requieren ser

reemplazadas por alcantarillas de 36 pulgadas, con el fin de mejorar la capacidad hidráulica del sistema y garantizar una adecuada evacuación de las aguas superficiales. En cuanto a las alcantarillas de 36" existentes, 24 unidades requieren sustitución, debido a deterioro estructural y 29 unidades requieren limpieza, para restablecer su capacidad hidráulica.

- En el tramo, se identificaron 23 estructuras tipo box culvert, las cuales presentan buen estado estructural, requiriendo únicamente actividades de limpieza y mantenimiento para asegurar su correcto funcionamiento. Sin embargo, en el punto K0+860 se encuentra una estructura tipo box culvert que ha perdido una de sus aletas en el descole, situación que ha generado desprotección lateral del terraplén, procesos de socavación progresiva, desbarrancamiento parcial de la banca. Pérdida gradual de material en uno de los costados de la calzada, lo que compromete la estabilidad de la vía en ese punto y se convierte en un punto crítico para el proyecto. Frente a este punto se debe realizar un análisis estructural e hidráulico para determinar la mejor solución, es de aclarar que este análisis o su intervención no esta dentro del alcance contractual ni de obra ni de interventoría.
- Se identifican dos puntos críticos en zonas de inundación. Esto es en el K3+150 y en el K9+100; para lo cual se plantea levantar la rasante de la vía.
- El día 03 de marzo de 2026, se realizó el levantamiento de acta de entorno en los 25 km de vía del tramo Remedios - La Yé - Puerto Berrío. Y el día 12 de marzo de 2026 se realizó socialización del proyecto en la vereda San Juan de Bedout.
- El Plan de Calidad del Proyecto se encuentra en subsanación por parte del Contratista de Obra, dadas las recomendaciones emitidas por la Interventoría; es de aclarar que las actividades que se ejecuten sin contar con la aprobación previa del Plan de Calidad y de los procedimientos asociados podrán no ser tenidas en cuenta para efectos de control de calidad, seguimiento técnico y eventual recibo de las obras ejecutadas.

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el informe técnico mensual del Lote 4 – Magdalena Medio: *"INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 2."*

- Lote 5 – Suroeste

Circuito: Andes - San José - Pueblo Rico

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Suroeste (Sading Group S.A.S) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: levantamiento topográfico, levantamiento, inventario y limpieza de obras de drenaje transversales y ensayos de campo.

- Programa de obra: a la fecha no se cuenta con programa de obra aprobado por la interventoría, ya que se encuentra en ajustes por observaciones emitidas por el Interventor.

- Levantamiento topográfico: en el circuito se ha realizado el levantamiento de 20 Km para un avance general del 90.17%, es decir, resta un 2.2 Km. Con el levantamiento del corredor, se identifican pérdidas de banca, puentes y obras de drenaje transversales.
- Levantamiento e identificación de obras transversales y puntos críticos: con un avance hasta el K14+600; frente a esta actividad, ha permitido que se identifiquen puentes, obras de drenaje transversales y la evaluación de su estado actual; además, de pérdidas de banca y presencia de fallas geotécnicas. Lo anterior, se convertirá en un insumo para el informe del diagnóstico del circuito.
- Limpieza de obras de drenaje transversales: hasta la abscisa K22+000 se han realizado actividades de limpieza en cabezales y descoles mediante la rocería, y frente a la limpieza de tubería se ha logrado limpiar hasta la abscisa K2+000, además de su intervención integral.
- Ensayos de campo: adicional a los apiques realizados, se realizaron ensayos de placa en el circuito para el diseño de la fórmula de estabilización a utilizar en el circuito.

Circuito: Valparaíso – Támesis

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Suroeste (Sading Group S.A.S) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: levantamiento topográfico y limpieza de obras de drenaje transversales.

- Levantamiento topográfico: en el circuito se iniciaron las labores de levantamiento hasta el K14+00 para un avance general del 62.19%, es decir, restan 8.81 Km. De manera paralela, se identifican las obras de drenaje transversal, puentes y pérdidas de banca.
- Limpieza de obras de drenaje transversales: frente a esta actividad, se ha avanzado hasta el K7+000 en labores de limpieza y desmonte de vegetación; para un avance en el corredor del 31.10%.

Circuito: Salgar - La Quiebra - Concordia

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Suroeste (Sading Group S.A.S) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: levantamiento topográfico y apiques.

- Levantamiento topográfico: se inició con la instalación de mojones y amarre geodésico para garantizar la referencia y control de las labores en el corredor.
- Apiques: a través del laboratorio Inteinsa Pavimentos S.A.S., se vienen adelantando los apiques en el circuito para determinar la fórmula de trabajo de estabilización.

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el informe técnico mensual del Lote 5 – Suroeste: *"Informe_Mensual_Tecnico_#2_Suroeste_L5_Marzo_2026"*

- **Lote 6 – Nordeste**

Circuito: Caramanta - Cristales - San Roque

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Nordeste (Arredondo Madrid Ingenieros Civiles S.A.S – AIM S.A.S) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: levantamiento topográfico.

- Programa de obra: a la fecha no se cuenta con programa de obra aprobado por la interventoría, ya que se encuentra en ajustes por observaciones emitidas por el Interventor.
- Levantamiento topográfico: en el circuito se tiene un avance físico del 51.00% del corredor, es decir, faltan 10.11 Km.
- El Contratista de Obra no ha continuado con las obras de caracterización en la vía, por lo cual el avance en este aspecto se mantiene en el 24.30%. De manera general, el avance en las actividades de preliminares se mantiene en un avance del 25.10%.

Circuito: San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandría

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Nordeste (Arredondo Madrid Ingenieros Civiles S.A.S – AIM S.A.S) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: caracterización vial.

- Caracterización vial: en el tramo de San Roque – Santo Domingo, se tiene un avance físico del 51.10%, es decir, 6.41 Km de 12.58 Km.

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el informe técnico mensual del Lote 6 – Nordeste: *"1. 31032026_Informe Tecnico_Nordeste Lote 6"*.

- Lote 7 – Bajo Cauca**Circuito:** Cáceres – La Chilona

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Bajo Cauca (Sodicon S.AS) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: abscisado de la vía, apiques y limpieza de obras de drenaje transversales.

- Programa de obra: a la fecha no se cuenta con programa de obra aprobado por la interventoría, ya que se encuentra en revisión por el Interventor.
- Abscisado de la vía: el contratista ha venido realizando la identificación de los tramos viales a intervenir.
- Apiques: se avanza en los apiques para los ensayos y toma de muestra para estudios de laboratorio, los resultados aún no se han obtenido por parte del laboratorio.
- Limpieza de obras de drenaje transversales: las labores de limpieza permiten el diagnóstico de la obras de drenaje transversales en el corredor, se tienen registro de un poco más 18 obras limpiadas, específicamente en alcantarillas, incluyendo cabezotes, tubería interna, encole, descole, aletas y placa de fondo (solera).

- Se vienen adelantando la gestión social con elaboración de actas de vecindad, especialmente entre el Km20 y el Km23. Es importante mencionar, que la socialización del proyecto que fue programada para el día 25 de marzo, se tuvo que aplazar por afectaciones al orden público y bloqueos, producto del paro minero por parte del Comité por la Vida y la Formalización Minera en la región del Bajo Cauca.
- Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el informe técnico mensual del Lote 7 – Bajo Cauca: *"Informe_Mensual_Técnico_No.3 — Bajo Cauca (Lote 7)"*.

- Lote 8 – Norte

Circuito: Entreríos - Labores - San José de la Montana

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Norte (Consortio Interviales 2025) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: levantamiento topográfico, caracterización vial, limpieza de obras de drenaje transversales e identificación de punto crítico.

- Programa de obra: a la fecha no se cuenta con programa de obra aprobado por la interventoría, ya que se encuentra en ajustes por observaciones emitidas por el Interventor.
- Levantamiento topográfico: el avance acumulado es del 75.09%, es decir, hasta el K30+000 de 39.95 Km.
- Caracterización vial: durante el periodo informado, se culminaron los apiques en el circuito el día 20 de marzo. De manera complementaria se realizaron ensayos de deflectometría mediante equipo Falling Weight Deflectometer (FWD), con el fin de determinar la capacidad estructural y módulo resiliente de la subrasante existente.
- Limpieza de obras de drenaje transversales: se iniciaron las actividades de mantenimiento de obras de drenaje existentes, que incluyen labores de limpieza de encoles, tuberías y descoles, desmonte de material vegetal, resane de estructuras y ejecución de obras menores. Puntualmente, se han intervenido las ubicadas en K0+003, K0+081, K0+373, K0+439, K0+537 y K0+756
- Se realizó recorrido con el Contratista de Obra, la Interventoría, la Secretaría de Infraestructura municipal y la empresa de acueducto municipal de Entreríos; para identificar posibles interferencias de las redes existentes y evaluar posibles ajustes o reubicaciones.
- Punto crítico: Se identificó que el puente ubicado en el K4+000 presenta una afectación estructural que requiere de su atención por las entidades competentes.

Circuito: Santa Rosa - Carolina del Príncipe

Durante el periodo reportado, la Interventoría de Norte (Consortio Interviales 2025) desarrolló actividades de seguimiento técnico a las actividades que el Contratista de Obra viene realizando en el circuito: levantamiento topográfico y caracterización vial.

- Levantamiento topográfico: el avance acumulado es del 54.94%, es decir, hasta el K18+500 para un total de 33.67 Km.
- Apiques: el contratista de obra ha realizado un avance en apiques y toma de muestras para ser analizados en laboratorio hasta el K15+000, es decir, un avance del 44.55%.

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el informe técnico mensual del Lote 8 – Norte: *"INFORME MENSUAL LOTE 8 No2 TÉCNICO (MARZO 2026)"*.

4.1.1. Resumen estado del contrato

Actividades de interventoría realizadas por el contratista en el periodo

AVANCE FINANCIERO.

Ejecutado a la Fecha: 0.00%

Programado a la Fecha:

Cumplimiento Avancé del 0.00%

Observación: La Gobernación de Antioquia a la fecha no ha realizado ningún desembolso.

AVANCE FÍSICO.

Ejecutado a la Fecha 18.50%

Programado a la Fecha 18.50%

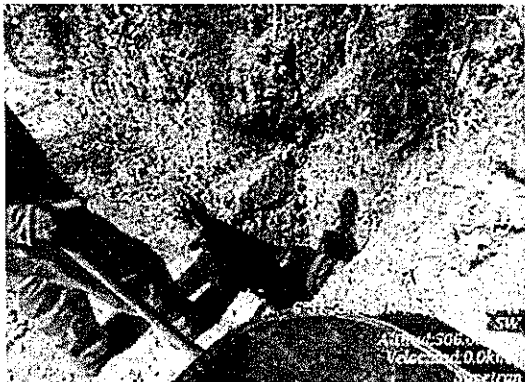
Cumplimiento Avancé del 18.50%

4.1.2. Descripción y cantidades ejecutadas

REGISTRO FOTOGRÁFICO¹

- Lote 2 – Occidente

Circuito: Sopetrán – Horizontes - Belmira



Fotografía 1. Limpieza de obras transversales



Fotografía 2. Limpieza de obra transversal Obra #63

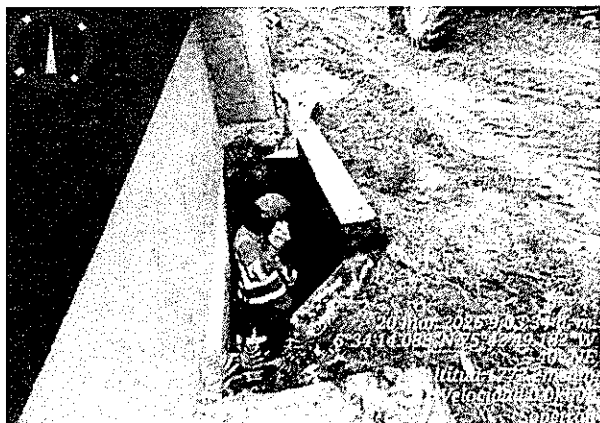


Fotografía 3. Limpieza de obra transversal #61



Fotografía 4. Limpieza de obra transversal

¹ Las fotografías del presente informe son tomadas de los informes semanales o mensuales remitidos por los Interventores de los siete (7) lotes activos.



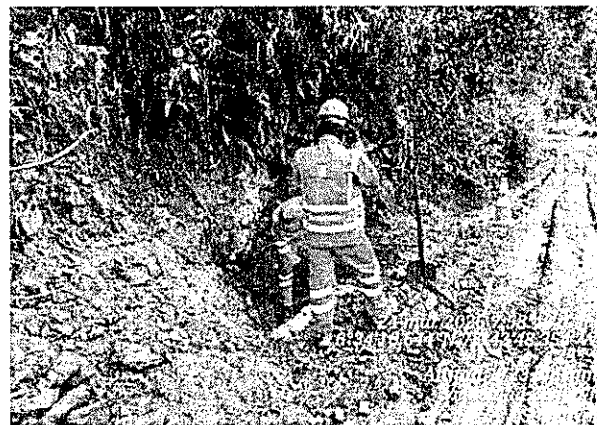
Fotografía 5. Limpieza de obra transversal.



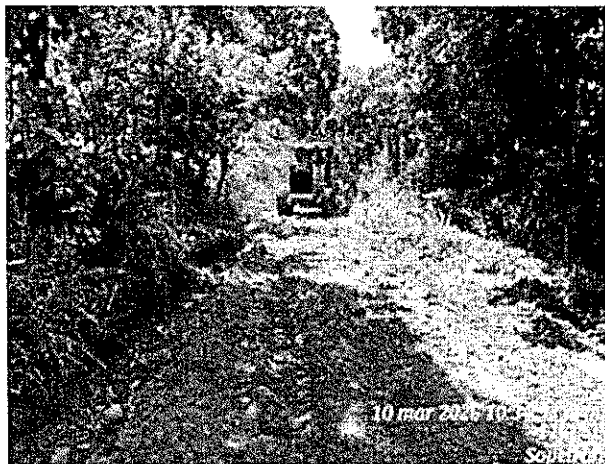
Fotografía 6. Limpieza de obra transversal.



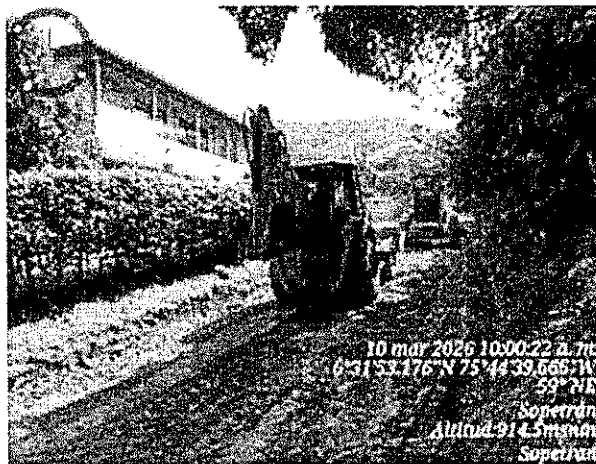
Fotografía 7. Limpieza de obra transversal



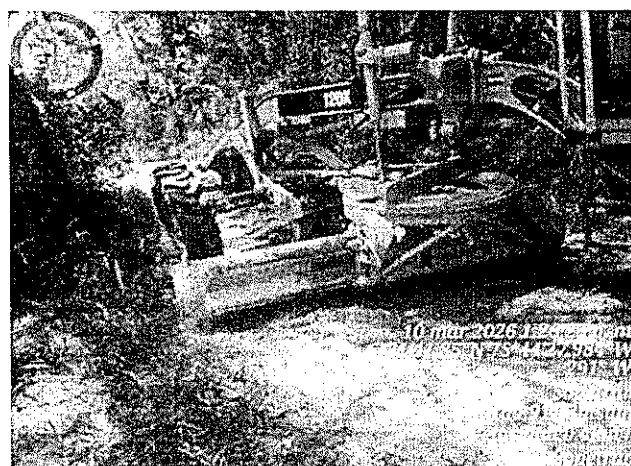
Fotografía 8. Limpieza de obra transversal



Fotografía 9. Ampliación y conformación del circuito



Fotografía 10. Ampliación y conformación del circuito



Fotografía 11. Ampliación y conformación del circuito.



Fotografía 12. Ampliación y conformación del circuito.



Fotografía 13. Avance en conformación de la vía



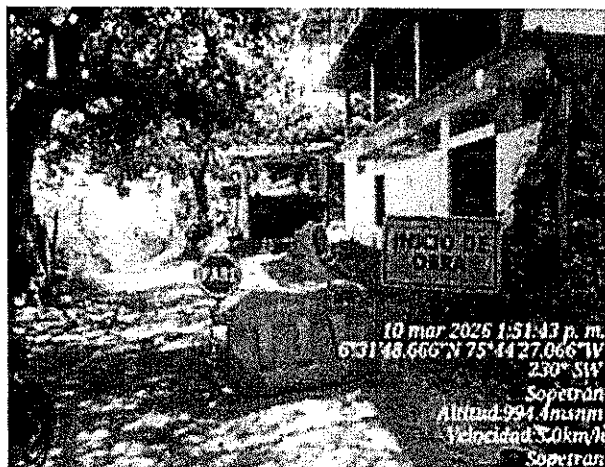
Fotografía 14. Avance en conformación de la vía



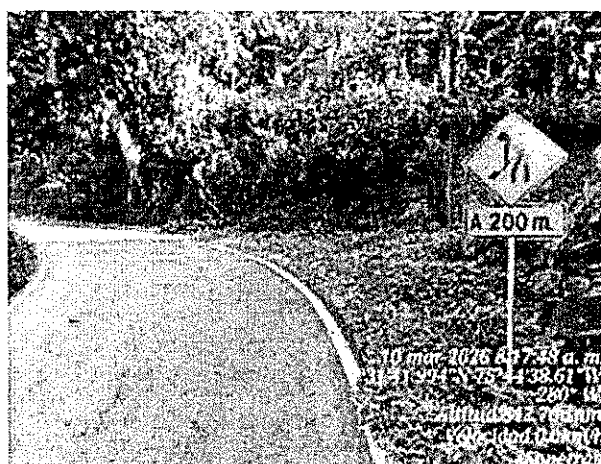
Fotografía 15. Inicio limpieza de obras transversales Frontino - Nutibara



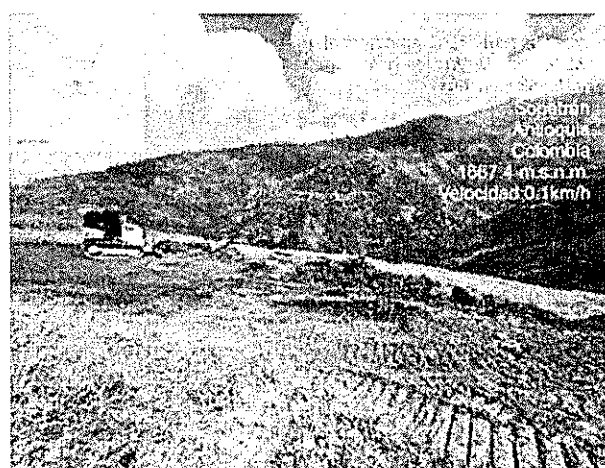
Fotografía 16. Limpieza de obras transversales Frontino - Nutibara



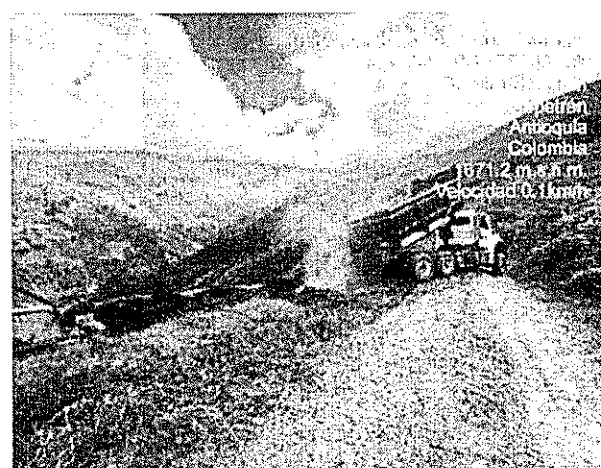
Fotografía 17. Implementación PMT Sopetrán – Horizontes - Belmira



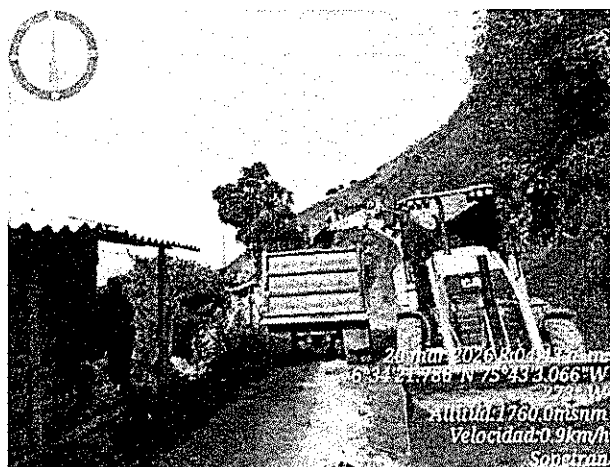
Fotografía 18. Señalización PMT Sopetrán – Horizontes - Belmira



Fotografía 19. Adecuación zona de depósito Sopetrán – Horizontes - Belmira



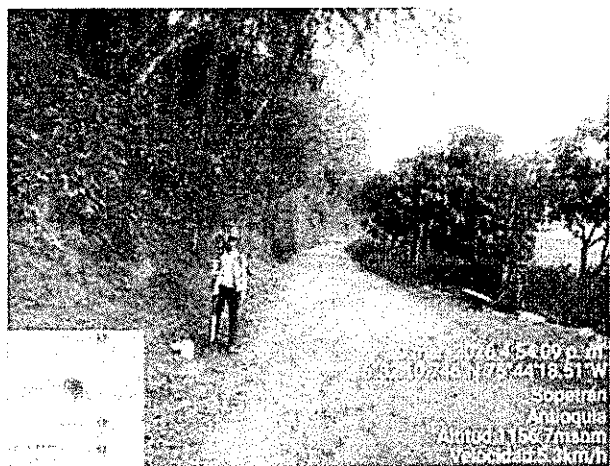
Fotografía 20. Adecuación zona de depósito Sopetrán – Horizontes - Belmira



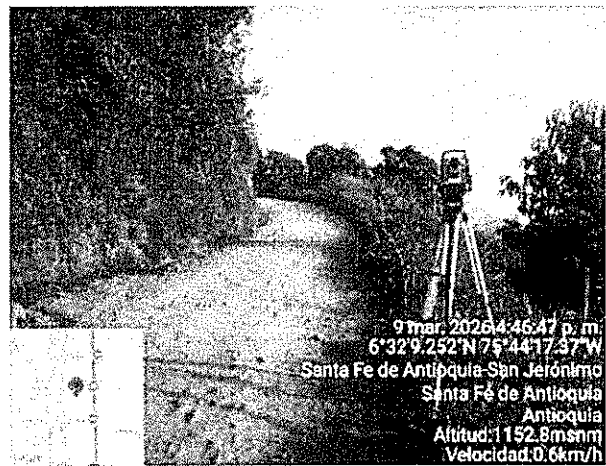
Fotografía 21. Retiro de material sobrante.



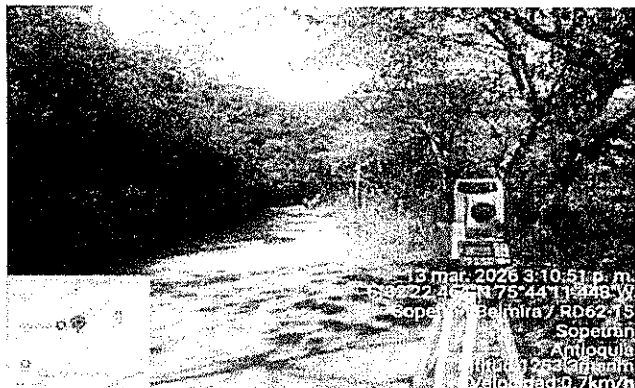
Fotografía 22. Retiro de material sobrante.



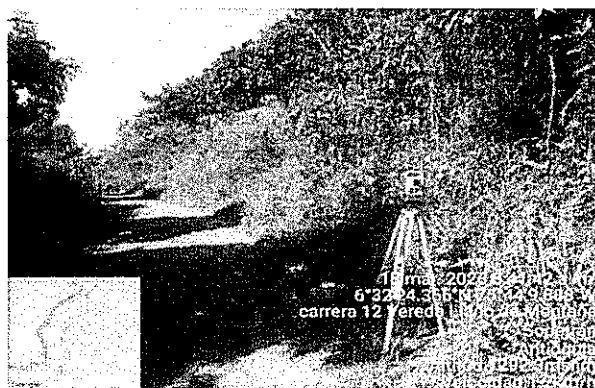
Fotografía 23. Continuación levantamiento topográfico Sopetrán – Horizontes - Belmira



Fotografía 24. Continuación levantamiento topográfico Sopetrán – Horizontes - Belmira



Fotografía 25. Continuación levantamiento topográfico Sopetrán – Horizontes - Belmira

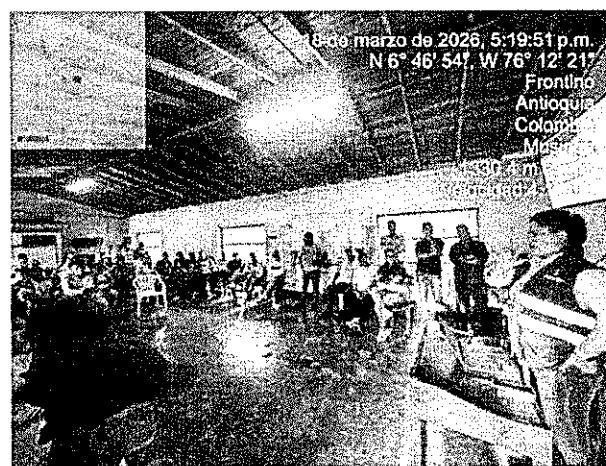


Fotografía 26. Continuación levantamiento topográfico Sopetrán – Horizontes - Belmira

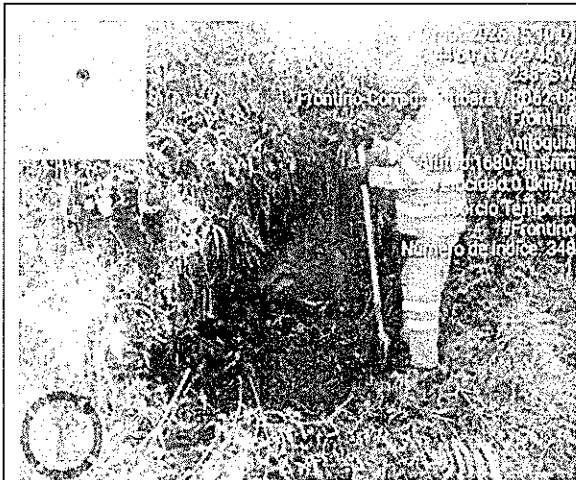
Circuito: Frontino – Nutibara



Fotografía 27. Socialización Frontino - Nutibara



Fotografía 28. Socialización Frontino - Nutibara



Fotografía 29. Limpieza de obras transversales Frontino - Nutibara



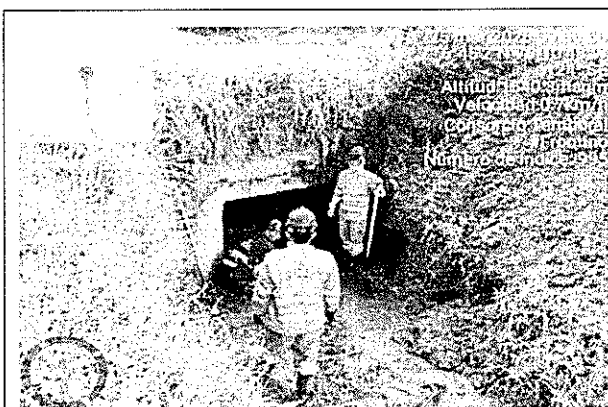
Fotografía 30. Limpieza de obras transversales Frontino - Nutibara



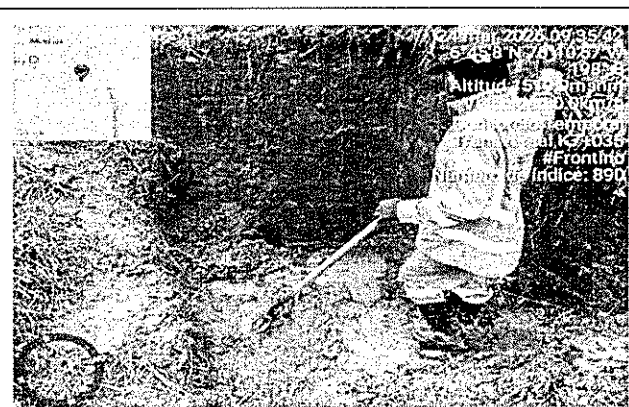
Fotografía 31. Limpieza de obra transversal # 101



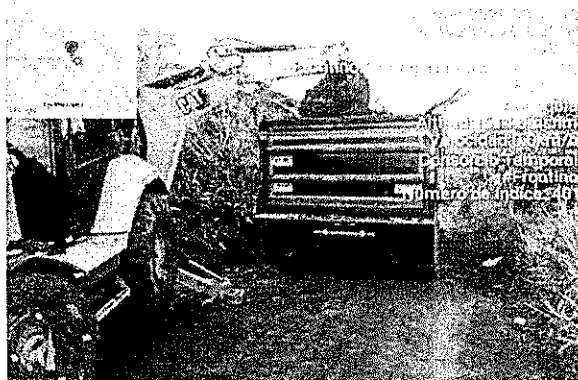
Fotografía 32. Limpieza de obra transversal # 113



Fotografía 33. Limpieza de obra transversal



Fotografía 34. Limpieza de obra transversal



Fotografía 35. Remoción de material sobre la vía Frontino - Nutibara



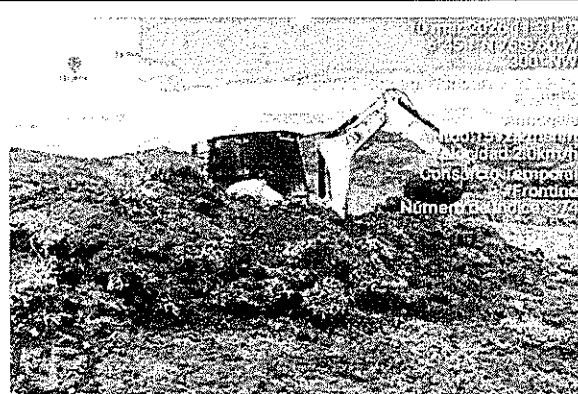
Fotografía 36. Conformación de la vía Frontino - Nutibara



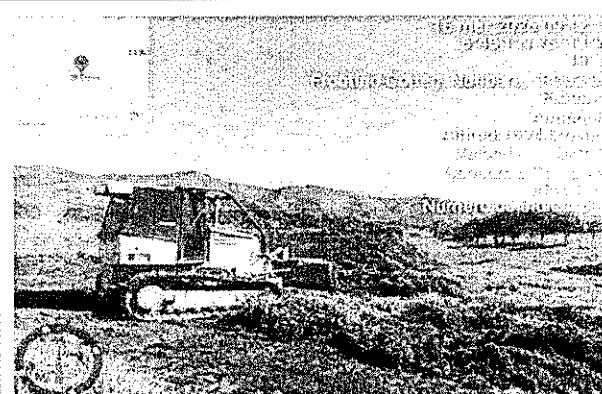
Fotografía 37. Conformación de la vía



Fotografía 38. Conformación de la vía



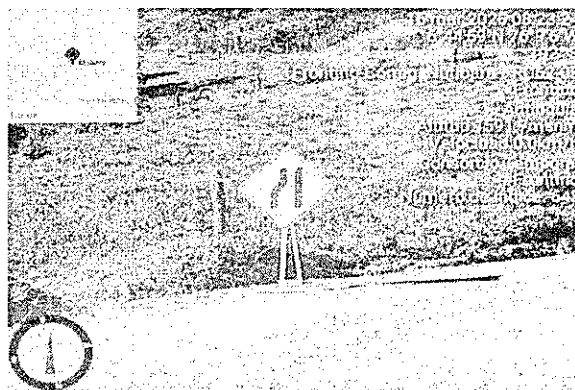
Fotografía 39. Adecuación de botadero en Frontino - Nutibara



Fotografía 40. Adecuación de botadero



Fotografía 41. Implementación PMT Frontino - Nutibara



Fotografía 42. Señalización PMT Frontino - Nutibara.

- Lote 3 – Urabá

Circuito: San Pedro de Urabá - Necoclí



Fotografía 43. Inicio de actas de vecindad en el sector El Bobal.



Fotografía 44. Actas de vecindad en el sector El Bobal.



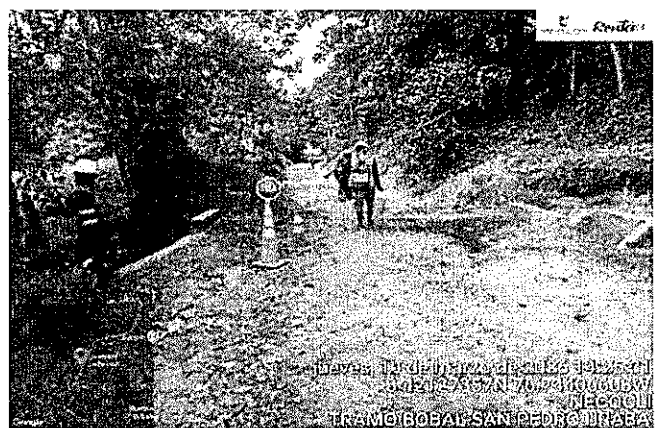
Fotografía 45. Levantamiento topográfico en el circuito San Pedro de Urabá - Necoclí



Fotografía 46. Continuación de levantamiento topográfico.



Fotografía 47. Limpieza de obras transversales



Fotografía 48. Limpieza de obras transversales K1+780



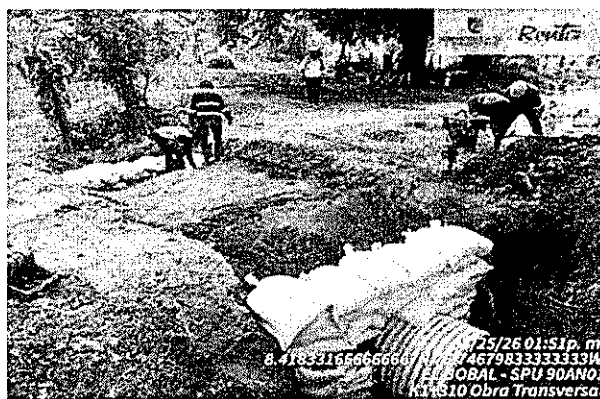
Fotografía 49. Limpieza de obras de drenaje transversal en K2+250



Fotografía 50. Limpieza alcantarilla K2+250



Fotografía 51. Instalación tubería 36" para obra de drenaje K1+130



Fotografía 52. Lleno en obra de drenaje K1+130



Fotografía 53. Instalación de tubería Novafort de 36" en K2+250



Fotografía 54. Atraque con Sub-Base Granular en K2+250

- Lote 4 – Magdalena Medio

Circuito: Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio



Fotografía 55. Ejecución de apique No. 41.



Fotografía 56. Toma de registro en apique realizado.



Fotografía 57. Acopio de muestras de extracción de apiques.



Fotografía 58. Acopio de muestras de extracción de apiques.



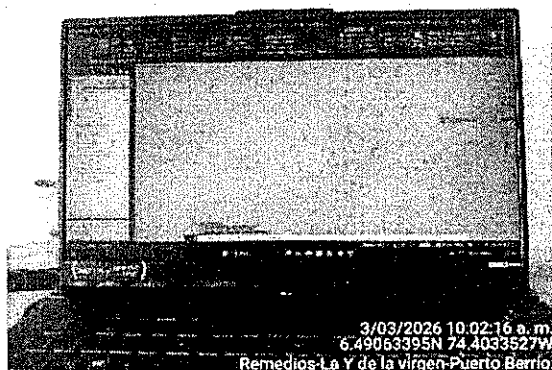
Fotografía 59. Realización de ensayos de laboratorio en Puerto Berrio



Fotografía 60. Realización de ensayos de laboratorio en Puerto Berrio



Fotografía 61. Início de dibujo de levantamiento topográfico primeros 5 Km – Circuito Remedios – La Y – Puerto Berrio.



Fotografía 62. Início de dibujo de levantamiento topográfico primeros 5 Km – Circuito Remedios – La Y – Puerto Berrio.



Fotografía 63. Jornada de trabajo de Interventoría



Fotografía 64. Mesa de trabajo de Interventoría



Fotografía 65. Recorrido en campo tramo Remedios - La Y -Puerto Berrio.



Fotografía 66. Limpieza de descole en alcantarilla K0+900



Fotografía 67. Levantamiento topográfico, abscisa K6+800.



Fotografía 68. Levantamiento topográfico



Fotografía 69. Toma de muestras en apique 21



Fotografía 70. Ensayo in situ en apique 25



Fotografía 71. Toma de muestras en apique 25.



Fotografía 72. Ensayo de laboratorio in situ en apique 25.



Fotografía 73. Verificación de dimensiones mínimas de apique



Fotografía 74. Toma de muestras en apique.





Fotografía 75. Socialización en vereda San Juan de Bedout



Fotografía 76. Socialización en vereda San Juan de Bedout



Fotografía 77. Reunión con la comunidad desde el componente social



Fotografía 78. Reunión con la comunidad desde el componente social



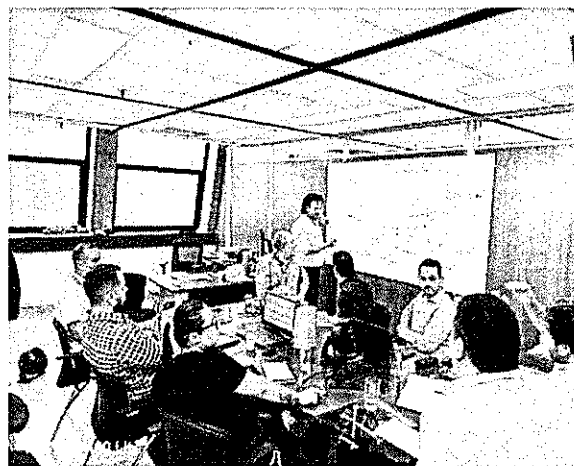
Fotografía 79. Elaboración de actas de vecindad



Fotografía 80. Instalación de cartelera informativa del proyecto.



Fotografía 81. Mesa técnica en campo SIF - Interventoría - Contratista de Obra



Fotografía 82. Mesa técnica en oficina SIF - Rentan - Interventoría - Contratista de Obra

- Lote 5 – Suroeste

Circuito: Andes - San José - Pueblo Rico



Fotografía 83. Levantamiento topográfico en Andes – San José - Pueblo Rico



Fotografía 84. Continuación levantamiento topográfico.



Fotografía 85. Inventario obras de drenaje transversales



Fotografía 86. Continuación de inventario de obras de drenaje transversal



Fotografía 87. Limpieza de Obras de drenaje vía Andes – San José
- Pueblo Rico



Fotografía 88. Continuación de limpieza de obras transversales.

Circuito: Valparaíso – Támesis



Fotografía 89. Apique 79 en circuito Valparaíso - Támesis



Fotografía 90. Avance en realización de apique 72



Fotografía 91. Levantamiento topográfico en circuito Valparaíso - Támesis.



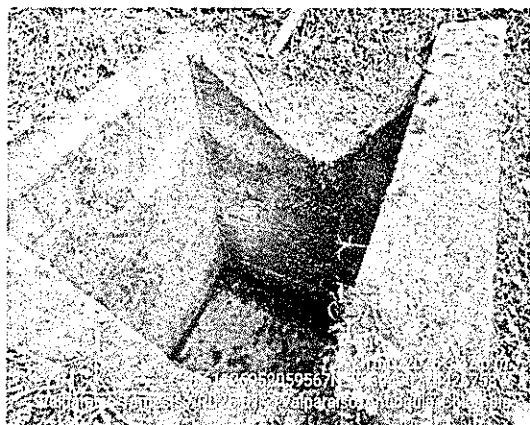
Fotografía 92. Continuación de levantamiento topográfico.



Fotografía 93. Inventario de obras existentes vía Valparaíso - Támesis - Tubería de 18".



Fotografía 94. Inventario de obras existente vía Valparaíso - Támesis K6+615.

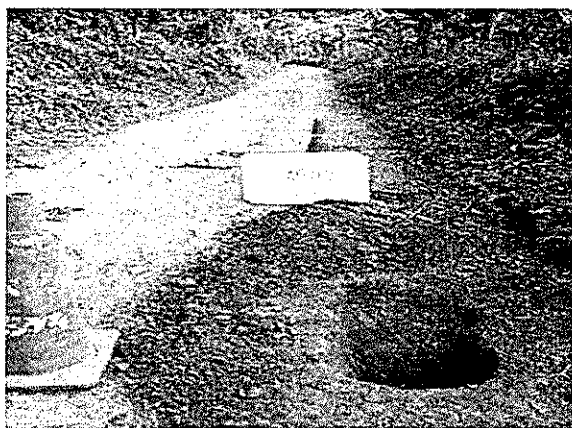


Fotografía 95. Limpieza de obra de drenaje transversal en Valparaíso – Támesis.



Fotografía 96. Limpieza de obra de drenaje transversal

Circuito: Salgar - La Quiebra - Concordia



Fotografía 97. Realización apique 49 – Salgar – La Quiebra - Concordia.



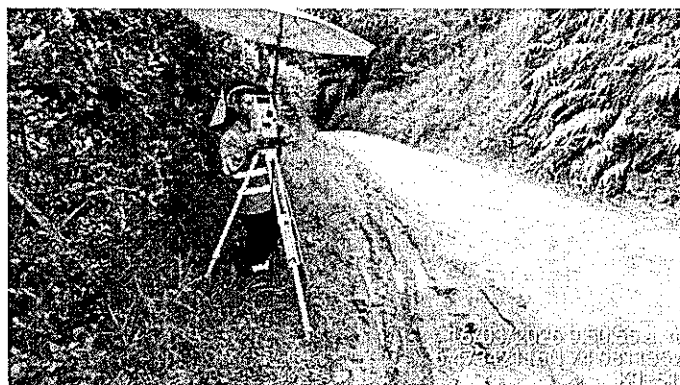
Fotografía 98. Realización apique 50 en el circuito.

- Lote 6 – Nordeste

Circuito: Caramanta - Cristales - San Roque



Fotografía 99. Levantamiento topográfico circuito Caramanta – Cristales – San Roque – K2+200



Fotografía 100. Levantamiento topográfico circuito Caramanta – Cristales – San Roque – K9+510



Fotografía 101. Actividades de actas de vecindad K13+150



Fotografía 102. Actividades de actas de vecindad

Circuito: San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandría



Fotografía 103. Apique sector San Rafael – San Roque K5+080



Fotografía 104. Realización de ensayo PDC K5+080



Fotografía 105. Realización de ensayo PDC K6+040



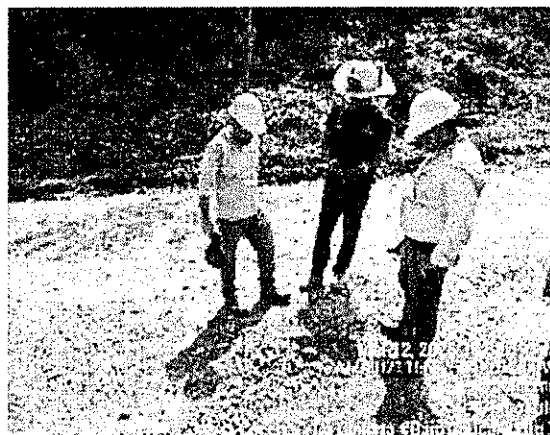
Fotografía 106. Realización de ensayo CBR inalterado K8+000

- Lote 7 – Bajo Cauca

Circuito: Cáceres – La Chilona



Fotografía 107. Apique K0+500 Cáceres – La Chilona



Fotografía 108. Control de apiques en Cáceres – La Chilona



Fotografía 109. Estado de las obras de drenaje transversal en
Cáceres – La Chilona



Fotografía 110. Estado de las obras de drenaje transversales



Fotografía 111. Limpieza de obras de drenaje transversales



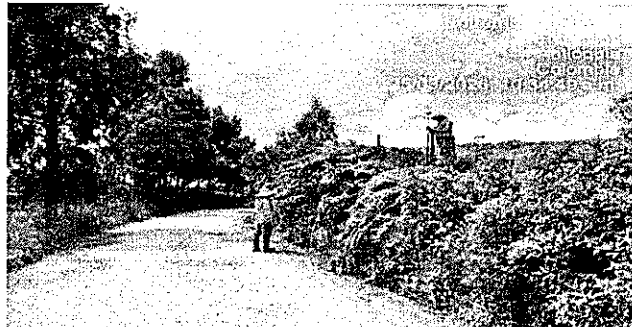
Fotografía 112. Limpieza de obras transversales

- Lote 8 – Norte

Circuito: Entreríos - Labores - San José de la Montana



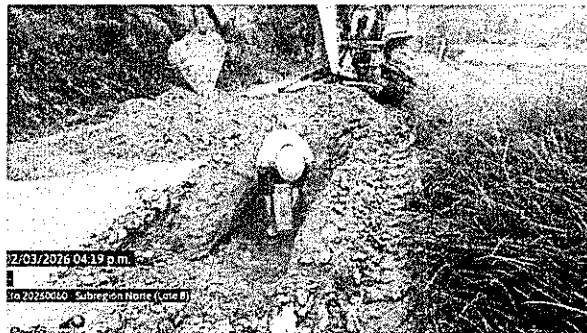
Fotografía 113. Levantamiento topográfico condición inicial de la vía K0+000 al K26+000



Fotografía 114. Continuación levantamiento topográfico condición inicial de la vía K0+000 al K26+000



Fotografía 115. Exploración mediante apiques en el corredor comprendido entre el K0+000 y K12+700



Fotografía 116. Continuación de apiques entre K0+000 y K12+700



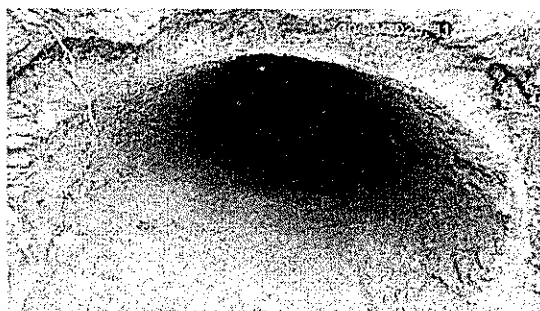
Fotografía 117. Continuación apiques entre el K12+700 y K39+990.



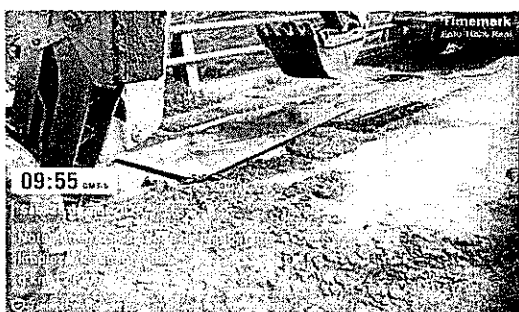
Fotografía 118. Continuación apiques entre el K12+700 y K39+990.



Fotografía 119. Estado inicial de obra de drenaje transversal en el circuito Entreríos – Labores – San José de la Montaña.



Fotografía 120. Limpieza de obra transversal en el circuito Entreríos – Labores – San José de la Montaña.

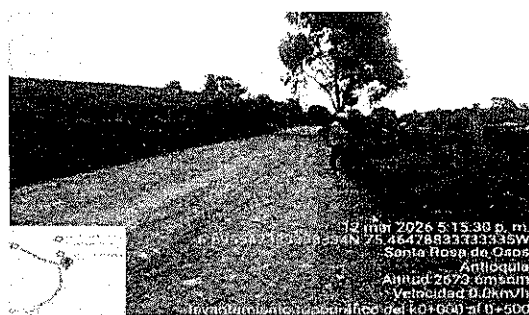


Fotografía 121. Atención provisional de punto crítico en puente K4+000

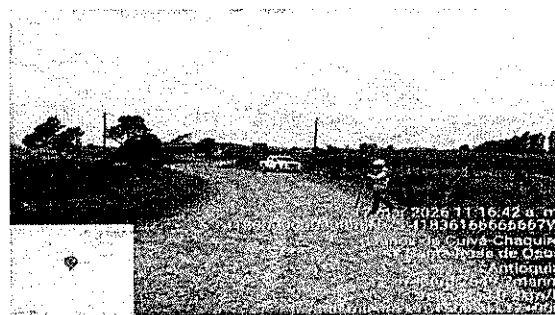


Fotografía 122. Puente en K4+000 con medida preventiva para tránsito.

Circuito: Santa Rosa - Carolina del Príncipe



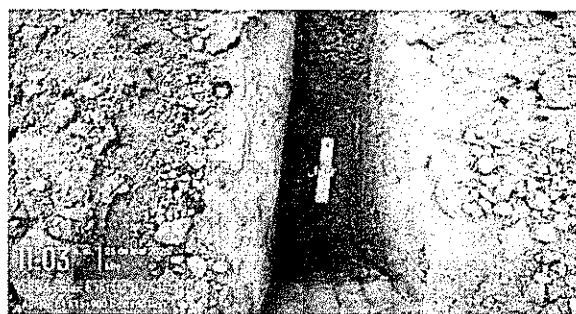
Fotografía 123. Levantamiento topográfico entre el K0+000 y el K0+500



Fotografía 124. Levantamiento topográfico entre el K0+500 y el K12+000



Fotografía 125. Realización de apique 47 - K11+650.



Fotografía 126. Ensayos en campo en apique 64 - K15+900

4.2 ACTAS DE PAGO

CONTROL FINANCIERO					
CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO/ DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES					

4.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

4.3.1. Información y control del personal

4.3.1.1 PERSONAL ACTIVO

Tabla 7. Talento humano contratado

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Sebastián Balbin Vahos	1.152.202.703	Profesional estructurador de proyectos	02-01-2026	Activo
Francisco Luis Franco Munera	70.137.673	Ingeniero civil coordinador	26-01-2026	Activo
Andres Felipe Orozco Arboleda	1.037.604.290	Ingeniero civil de apoyo	30-01-2026	Activo
Maria Isabel Hernández Guzmán	1.007.472.059	Profesional ambiental	30-01-2026	Activo
Deisy Catherine Hernández Urrego	1.035.428.631	Profesional social	25-03-2026	Activo
Sura Paola Lopera Ruiz	1.040.502.716	Profesional SST	25-03-2026	Activo

4.3.1.2. PERSONAL RETIRADO

Tabla 8. Personal retirado

NOMBRE	CARGO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

4.4. SEGUIMIENTO LEGAL

4.4.1. PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS

Tabla 9. Pólizas y/o garantías

No. Póliza	Producto	Información del tomador	Información del beneficiario y/o asegurado
16984704	Seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales (Garantía única)	Renting de Antioquia	Departamento de Antioquia Secretaria de Infraestructura Física

Nota: Se anexa póliza y garantía – Ver Anexo 1.

4.4.2. CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 10. Control de aportes y seguridad social

NOMBRE	CÉDULA	PERIODO	# DE PLANILLA	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE A ARL	TOTAL
Sebastián Balbin Vahos	1.152.202.703	Marzo 2026	600609746 4	\$475.000	\$608.000	\$19.900	\$1.102.900
Francisco Luis Franco Munera	70.137.673	Marzo 2026	36785601	\$500.000	\$640.000	\$ -	\$1.140.000
Andres Felipe Orozco Arboleda	1.037.604.290	Marzo 2026	83774361	\$329.000	\$421.200	\$ -	\$750.200

NOMBRE	CÉDULA	PERIODO	# DE PLANILLA	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE A ARL	TOTAL
María Isabel Hernández Guzmán	1.007.472.059	Marzo 2026	9501596448	\$329.000	\$421.100	\$ -	\$750.100
Deisy Caterine Hernández Urrego	1.035.428.631	Marzo 2026	9502710016	\$32.200	\$128.500	\$55.900	\$216.600
Sura Paola Lopera Ruiz	1.040.502.716	Marzo 2026	9502710016	\$32.200	\$128.500	\$55.900	\$216.600

Nota 1: La ARL de los profesionales Francisco Franco, Andres Orozco y María Isabel Hernández son causadas por RENTAN. – Ver Anexo 2.

4.5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la supervisión ejerció seguimiento y control a la gestión desarrollada por la interventoría, verificando el cumplimiento de sus obligaciones en materia de SST frente al contrato de obra. Este proceso se llevó a cabo mediante la revisión de informes, validación de soportes documentales y asesoría técnica, con el propósito de asegurar que la interventoría realizara una vigilancia efectiva sobre las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.

La supervisión se enfocó en evaluar la calidad y oportunidad del seguimiento realizado por la interventoría en aspectos críticos como la identificación y control de riesgos asociados a actividades de iniciación del proyecto, operación de maquinaria pesada, manejo de tránsito en zonas intervenidas, verificando la actualización de las matrices de riesgo.

Asimismo, se verificó que la interventoría exigiera al contratista el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo; la implementación del Sistema de Gestión de SST; la realización de capacitaciones de ingreso, como la inducción al personal nuevo; la entrega de elementos de protección personal; las afiliaciones al sistema de seguridad social; la práctica de exámenes médicos ocupacionales; y la adopción de medidas preventivas y correctivas orientadas a la mitigación de los riesgos laborales que puedan presentarse en esta fase inicial en todos los lotes activos al momento.

Como resultado, se evidenció que la supervisión contribuyó al fortalecimiento del control técnico sobre el componente SST, garantizando que la interventoría cumpliera adecuadamente su rol

de vigilancia y control, y promoviendo la mejora continua en las condiciones de seguridad de las actividades ejecutadas en el marco del contrato.

En conclusión, la supervisión del componente SST permitió asegurar la correcta articulación entre contratista e interventoría, fortaleciendo el cumplimiento normativo, la gestión del riesgo y la implementación de acciones preventivas en las actividades de mejoramiento y estabilización vial.

Ver informe: Informe SST Mandato_Marzo_10_04_2026

4.6. SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

En el marco del apoyo a la interventoría en el componente ambiental, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento del seguimiento y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Gobernación. En este sentido, el día 4 de marzo se participó en una reunión realizada en la Gobernación, en la cual se socializaron y explicaron en detalle los lineamientos de la guía socioambiental, brindando claridad sobre los criterios, requisitos y alcances que deben ser tenidos en cuenta en la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, el día 13 de marzo se asistió a una reunión con la Dirección Ambiental de la Gobernación, cuyo propósito fue definir y unificar el formato del informe ambiental que debe ser presentado por las diferentes interventorías. Este espacio permitió resolver inquietudes, ajustar aspectos técnicos y establecer directrices claras para la correcta elaboración y presentación de dichos informes.

De igual manera, desde la supervisión se brindó acompañamiento permanente a cada una de las interventorías durante el mes de marzo, apoyando en la atención y resolución de dudas, la revisión detallada de informes ambientales y el manejo de las diferentes situaciones que se presentaron en el desarrollo de sus actividades. Este acompañamiento contribuyó a garantizar la calidad de la información reportada, así como el adecuado cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos.

Ver informe: Informe Ambiental Mandato_Marzo_10_04_2026

4.7. SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL

Se adelantó el seguimiento a las acciones sociales implementadas en los diferentes lotes, promoviendo el adecuado relacionamiento con las comunidades, la articulación institucional y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto.

Se realizó la revisión detallada de los informes mensuales de interventoría correspondientes a los lotes Urabá (Lote 3), Magdalena (Lote 4), Suroeste (Lote 5), Nordeste (Lote 6), Bajo Cauca (Lote 7) y Norte (Lote 8), con énfasis en la identificación de avances, cumplimiento de actividades, gestión social, relacionamiento comunitario, manejo de actores y principales hallazgos del componente social. A partir de este análisis, se consolidó el informe mensual

correspondiente al mes de marzo, integrando los aspectos más relevantes y las observaciones identificadas.

Adicionalmente, se gestionó y mantuvo comunicación constante con los profesionales sociales de cada uno de los lotes y con el equipo social de la Gobernación de Antioquia, con el propósito de resolver inquietudes, unificar criterios, realizar seguimiento a las actividades en territorio y articular acciones que contribuyan al adecuado avance del componente social dentro del proyecto.

Ver informe: Informe Social Mandato_Marzo_10_04_2026.

5. GARANTÍAS

Tabla 11. Garantías

No. Póliza	Producto	Información del tomador	Información del beneficiario y/o asegurado
16984704	Seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales (Garantía única)	Renting de Antioquia	Departamento de Antioquia Secretaría de Infraestructura Física

Nota: Se anexa póliza y garantía – Ver Anexo 1

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. ANEXOS

7.1 Informe de supervisión

7.2 Actas de Comités

Se anexan actas de Comité – Ver Anexo 3.

7.3 Correspondencia enviada

Tabla 12. Correspondencia enviada del mes de marzo

ID	RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO
1	1300 0438	Aprobación de hojas de vida para el contrato de Interventoría No. 20260072.	CONSORCIO TEMPORALES
2	1300 0455	Aprobación de hoja de vida de Director de Interventoría para el contrato de Interventoría No. 20260072	CONSORCIO TEMPORALES

3	1300 0468	Solicitud gestión de anticipo - Lote Occidente	CONSORCIO TEMPORALES
4	1300 0469	Solicitud gestión de anticipo - Lote Nordeste	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM)
5	1300 0480	Respuesta a oficio con radicado 2026030052739 Inicio de contrato de obra 4600018656 de 2025 del cual se ejerce interventoría a través del contrato 2500111B2823.	Juan Diego Aguirre
6	1300 0551	TRASLADO DE ACTA DE PRECIOS NO PREVISTOS OCCIDENTE	Juan Diego Aguirre
7	1300 0552	SOLICITUD DE INFORMACION DE ESTUDIO DE TRANSITO URABA	Juan Diego Aguirre
8	1300 0559	Traslado comunicado existencia de redes de acueducto y sistemas de riego en el corredor Sopetrán –Horizontes – Belmira	Juan Diego Aguirre
9	1300 0560	Respuesta a la comunicación 183-1360-0037-2026	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM)
10	1300 0561	Respuesta a la comunicación 183-1360-0150-2026	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM)
11	1300 0563	Respuesta a solicitud de Tramite comunicación Consorcio Constructor 11 San Roque E-017-2026 radicado (AIM 0045-2026), solicitud entrega de Estudios de Tránsito Lote 6 - Nordeste	Juan Diego Aguirre
12	1300 0573	Aprobación de hojas de vida para el contrato de Interventoría No. 20260072	CONSORCIO TEMPORALES
13	1300 0579	Respuesta a la comunicación con radicado 1300 0560 del 13/03/2026.	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM)
14	1300 0580	Remisión de solicitud de entrega de materiales (cemento y cal) del Contratista Suroeste L5 para ensayos de laboratorio sobre caracterización y formulación de mezclas.	Juan Diego Aguirre
15	1300 0581	Remisión de oficio de interventoria con asunto " Reiteración solicitud entrega Programa de Obra ajustado – Posible incumplimiento contractual"	Juan Diego Aguirre
16	1300 0582	Remisión solicitud de actualización del presupuesto PMA – Oficio 156457 Contratista de Obra	Juan Diego Aguirre
17	1300 0588	Remisión solicitud de datos e información para trámite de concesión de aguas superficiales – oficio 156437 contratista de obra	Juan Diego Aguirre
18	1300 0590	Traslado de Solicitud de información técnica del contrato de estabilización lote 4 Magdalena medio	Juan Diego Aguirre
19	1300 0617	Traslado : Alcance – Suspensión preventiva de actividades de campo del contrato de obra No. 2500111B2825	Juan Diego Aguirre
20	1300 0643	Aprobación de hojas de vida para el contrato de Interventoría No. 20260072	CONSORCIO TEMPORALES
21	1300 0697	Respuesta a oficio CIA-20260064-061 Concepto Técnico de Sustentación – Metodología de Muestreo Representativo para Caracterización de Suelos (Lote 4).	Consortio Intervial Antioquia

22	1300 0704	Respuesta a revisión de Entrega hojas de vida del personal propuesto para el contrato de Interventoría No. 20260029.	SADING GROUP S.A.S.
23	1300 0708	Respuesta a oficio 046 - Entrega programación de interventoría y solicitud activación de personal.	CONSORCIO TEMPORALES

Ver anexo 4. Correspondencia enviada

7.4 Correspondencia recibida

Tabla 13. Correspondencia recibida del mes de marzo

ID	ID RADICADO	REMITENTE	ASUNTO
1	2026030056264	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Capacitación lineamientos Ambientales – Guía de Manejo Socioambiental
2	CIA-20260064-021	Consortio Intervial Antioquia	Solicitud activación personal de interventoria
3	INTERURABA-RENTAN-2026-035	GRUPO INTECON S.A.S	Solicitud de piezas comunicacionales editables y material institucional – Contrato Subregión Urabá Lote 3
4	INTERURABA-RENTAN-2026-037	GRUPO INTECON S.A.S	REMISION DE FORMATOS DE CALIDAD
5	CIA-20260064-022	Consortio Intervial Antioquia	Entrega de documentación para anticipo Lote 4-Magdalena medio-Consortio Magdalena 787
6	INTERURABA-RENTAN-2026-034	GRUPO INTECON S.A.S	Solicitud formato Preacta Social – Contrato Subregión Urabá Lote 3
7	ISC-014-2026	SODICON S.A.S.	Certificado del interventor para la aprobación del anticipo.
8	183-1360-0150-2026	AIM SAS	Respuesta Comunicación 1300-0373 (AIM 0035-26) Información complementaria a la propuesta Técnico-Económica para servicios de ensayos de laboratorio en el proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento Subregión Nordeste (Lote 6).
9	183-1360-0151-2026	AIM SAS	Solicitud de respuesta a la comunicación 183-1360-0037-2026 y definición de pendientes presentados en los comités de seguimiento.
10	CIA-20260064-033	Consortio Intervial Antioquia	Entrega de informe mensual No 1 de interventoría
11	INTERURABA-RENTAN-2026-043	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA DE INFORMES SOCIO-AMBIENTALES Y SST No 04
12	INTERURABA-RENTAN-2026-044	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA DE INFORME TÉCNICO No 04
13	Int – 20260072 – Con - 027	CONSORCIO TEMPORALES	Rta. Solicitud gestión de anticipo lote 2 Occidente.
14	183-1360-0182-2026	AIM SAS	Tramite comunicación Consortio Constructor 11 San Roque E-017-2026 radicado (AIM 0045-2026),

			solicitud entrega de Estudios de Tránsito Lote 6 - Nordeste.
15	2026030066335	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Estructura Legal y Técnica de presentación de Informes Ambiental y Social
16	INTERURABA-RENTAN-2026-052	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA DEL PLAN CALIDAD DE OBRA
17	INTERURABA-RENTAN-2026-055	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA INFORME MENSUAL SST No 01 INTERVENTORIA
18	INTERURABA-RENTAN-2026-056	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA INFORME MENSUAL SOCIAL No 01 INTERVENTORIA
19	INTERURABA-RENTAN-2026-057	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 01 INTERVENTORIA
20	INTERURABA-RENTAN-2026-060	GRUPO INTECON S.A.S	Entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) de obra.
21	INTERURABA-RENTAN-2026-061	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA INFORME MENSUAL TÉCNICO No 01 INTERVENTORIA
22	Int – 20260072 – Con - 029	CONSORCIO TEMPORALES	Rta. Comunicado CTO-2500111B2821-2026-CEP-029-26 No aprobación programación de obra
23	Int – 20260072 – Con - 030	CONSORCIO TEMPORALES	Traslado solicitud de incorporación items no previstos.
24	Int – 20260072 – Con - 031	CONSORCIO TEMPORALES	Traslado comunicado existencia de redes de acueducto y sistemas de riego en el corredor Sopetrán – Horizontes – Belmira.
25	INTERURABA-RENTAN-2026-063	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 05
26	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-031	Sading Group S.A.S.	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-031
27	INTERURABA-RENTAN-2026-062	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 05 INTERVENTORIA
28	183-1360-0190-2026	AIM SAS	Respuesta a la comunicación RENTAN 1300-0469 radicado (AIM 0048-2026), solicitud gestión de anticipo – Lote Nordeste.
29	INTERNORTE-RENTAN-2026-052	CONSORCIO INTERVIALES2025	Traslado de comunicado CVAN-L8-026-2026 con asunto "Solicitud certificación materiales pétreos para la ejecución del contrato de obra."
30	ISC-020-2026	SODICON S.A.S.	Aprobación de personal profesional de obra Bajo Cauca – Lote 7.
31	CIA-20260064-045	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	Entrega de Acta mensual No 1 de interventoría.
32	INTERURABA-RENTAN-2026-072	GRUPO INTECON S.A.S	REMISIÓN SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN PARA TRÁMITE DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES – OFICIO 156437 CONTRATISTA DE OBRA

33	INTERURABA- RENTAN-2026-073	GRUPO INTECON S.A.S	REMISIÓN SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PMA – OFICIO 156457 CONTRATISTA DE OBRA
34	INTERURABA-RENTAN- 2026-074	GRUPO INTECON S.A.S	Entrega Hoja de Vida Profesional Social Lote No 03 Urab
35	INTERSUROESTE- RENTAN-2026-034	Sading Group S.A.S.	Remisión de solicitud de entrega de materiales (cemento y cal) del Contratista Suroeste L5 para ensayos de laboratorio sobre caracterización y formulación de mezclas.
36	CIA-20260064-054	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	Solicitud de información técnica del contrato en referencia
37	CIA-20260064-054	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	Solicitud revisión alcance de la comisión de topografía del contrato de interventoría
38	ISC-022-2026	SODICON S.A.S.	Solicitud de aprobación cambio de residente de interventoría.
39	ISC-023-2026	SODICON S.A.S.	Alcance – Suspensión preventiva de actividades de campo del contrato de obra No. 2500111B2825
40	INTERURABA- RENTAN-2026-073	GRUPO INTECON S.A.S	REMISIÓN SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PMA – OFICIO 156457 CONTRATISTA DE OBRA
41	CIA-20260064-060	Consortio Intervial Antioquia	Sustentación técnica para el reconocimiento de honorarios del personal de interventoría – Periodo febrero de 2026.
42	INTERNORTE- RENTAN-2026-065	CONSORCIO INTERVIALES 2025.	Entrega Acta de Costos de Interventoría No. 1 – Periodo febrero de 2027
43	INTERURABA- RENTAN-2026-081	GRUPO INTECON S.A.S	Información reunión de inicio de obra – Corredor Necolí – San Pedro de Urabá
44	INTERURABA- RENTAN-2026-085	GRUPO INTECON S.A.S	Remisión Plan de Gestión Social aprobado – Lote 3 Subregión Urabá
45	CIA-20260064-061	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	Concepto Técnico de Sustentación – Metodología de Muestreo Representativo para Caracterización de Suelos (Lote 4).
46	INTERURABA- RENTAN-2026-086	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 06
47	INTERURABA-RENTAN- 2026-087	GRUPO INTECON S.A.S	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 06 INTERVENTORÍA
48	INTERSUROESTE- RENTAN-2026-041	SADING GROUP S.A.S	Justificación para vinculación grupo No. 2 de personal de interventoría – Contrato No. 20260029 para el corredor vial Valparaíso - Támesis.
49	INTERURABA- RENTAN-2026-089	GRUPO INTECON S.A.S.	Entrega de Resolución No. 2026030075514 Aprobación del PMT presentado para el Contrato de Obra No. 250011B2822 de 2025.; Objeto "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE

			LAS VÍAS A cargo de la Gobernación de Antioquia, lote 3-Urbano, tramo El Bobal-San Pedro de Urabá.
50	CIA-20260064-058	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	Solicitud aclaración AIU contratista de obra LOTE 4
51	INTERURABA-RENTAN-2026-072	GRUPO INTECON S.A.S.	REMISIÓN SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN PARA TRÁMITE DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES – OFICIO 156437 CONTRATISTA DE OBRA
52	INTERURABA-RENTAN-2026-089	GRUPO INTECON S.A.S.	Entrega de Resolución No. 2026030075514 Aprobación del PMT presentado para el Contrato de Obra No. 250011B2822 de 2025.; Objeto "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A cargo de la Gobernación de Antioquia, lote 3-Urbano, tramo El Bobal-San Pedro de Urabá.
53	INTERURABA-RENTAN-2026-092	GRUPO INTECON S.A.S.	ATENCIÓN OBSERVACIONES A INFORME AMBIENTAL ACTUALIZADO MES DE FEBRERO 2026 - INTERVENTORÍA
54	INTERURABA-RENTAN-2026-094	GRUPO INTECON S.A.S.	REMISIÓN SOLICITUD CONSULTA EN EL VUR PREDIO ZONA DE DEPÓSITO – OFICIO 156930 CONTRATISTA DE OBRA
55	183-1360-0024-2026	AIM SAS	Presentación Hojas de Vida Personal Clave del Contrato de Interventoría.
56	183-1360-0229-2026	AIM SAS	Presentación Hojas de Vida de Personal Profesional para aprobación para las cuales ya fue aprobado por RENTAN su activación.
57	2026030079361	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Fecha de entrega Formula de Trabajo e inicio de obras Contrato No.2500111B2824 Lote 5 Suroeste.
58	2026030079493	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Fecha de entrega Formula de Trabajo e inicio de obras contrato No.2500111B2826 Lote 8 Norte.
59	2026030079948	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	"Fecha de entrega Formula de Trabajo e inicio de obras contrato No.2500111B2823 Lote 4 Magdalena Medio."
60	2026030079966	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Fecha de entrega Formula de Trabajo e inicio de obras contrato No.4600018883 Lote 6 Nordeste.
61	2026030081329	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Fecha de entrega Fórmula de Trabajo e inicio de obras contrato No. 2500111B2822 de 2025 Lote 3 Urabá
62	2026030081345	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Fecha de entrega Formula de Trabajo e inicio de obras contrato No.2500111B2825 Lote 7 Bajo Cauca.
63	INTERURABA-RENTAN-2026-095	GRUPO INTECON S.A.S.	Remisión microdiagnóstico – Corredor Necoclí - San Pedro de Urabá

64	INTERURABA-RENTAN-2026-096	GRUPO INTECON S.A.S.	Indagación estado de aprobación arte valla informativa y solicitud de piezas
65	INTERURABA-RENTAN-2026-100	GRUPO INTECON S.A.S.	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 07
66	INTERURABA-RENTAN-2026-101	GRUPO INTECON S.A.S.	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 07 INTERVENTORÍA
67	INTERNORTE-RENTAN-2026-069	CONSORCIO INTERVIALES 2025	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 07 INTERVENTORÍA
68	INTERURABA-RENTAN-2026-104	GRUPO INTECON S.A.S.	Remisión de plan de inversión – Componente Social
69	INTERURABA-RENTAN-2026-105	GRUPO INTECON S.A.S.	Arte de valla estabilización TRAMO SPU NECOCLI- Contrato Subregión Urabá Lote 3
70	183-1360-0230-2026	AIM SAS	Documentos de Contratista de Obra para Desembolso del Anticipo
71	183-1360-0234-2026	AIM SAS	Remisión del informe de Interventoría final del componente ambiental del mes febrero de 2026
72	INTERNORTE-RENTAN-2026-070	CONSORCIO INTERVIALES 2025.	Justificación de vinculación de personal de interventoría – Contrato No. 20260060 para Corredor vial Santa Roso de Osos – Carolina del Principe.
73	INTERNORTE-RENTAN-2026-072	CONSORCIO INTERVIALES 2025.	Notificación de asignación de Profesional Social Liceth Karine Erazo Prieto.
74	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-053	Sading Group S.A.S.	Notificación vinculación de personal del grupo No. 2 ya aprobado al contrato de Interventoría No. 20260029
75	INTERURABA-RENTAN-2026-107	CONSORCIO INTERVIALES 2025.	acreditación ONAC y certificado de calidad laboratorio INTEINSA Subregión Urabá Lote 3

Ver Anexo 5. Correspondencia recibida.

7.5 Planillas seguridad Social

Se anexan planillas de seguridad social – Ver Anexo 2.

7.6 Acta de pagos

7.7. Informe componente SST

No aplica al contrato de Interventoría

7.8. Informe componente Socio ambiental

No aplica al contrato de Interventoría

8. CONTROL DE VERSIONES

Nº. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
01	5/12/2024	Directora de Ejecución	Dirección de Planeación Institucional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Creación del documento